

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Va a dar comienzo la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte [a las diez horas y treinta minutos].

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, pasará a ocupar el último lugar, así que comenzamos con la comparecencia de la consejera de Educación. Y, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Pérez, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señora consejera, buenos días.

Yo creo que es una buena costumbre que tiene este parlamento iniciar (de hecho es la primera sesión ordinaria que tenemos oportunidad de estar aquí) el curso parlamentario (además, muy apropiado en esta comisión) valorando el inicio de curso.

Yo creo que en educación hay dos momentos cruciales, dos momentos importantísimos, que uno es el proceso de escolarización en abril-mayo y el segundo evidentemente es el inicio de curso.

En el primer momento le voy a hacer desde este grupo parlamentario un ruego, señora consejera, porque ya ha manifestado en numerosas ocasiones la intención de modificar los criterios de admisión y adjudicación de plazas y le decimos que, tras muchos intentos y muchas modificaciones que se han hecho a lo largo de estos años con la colaboración y la participación de toda la comunidad educativa, yo creo que se ha llegado a un proceso que ha normalizado el propio procedimiento, que ha evitado muchas tensiones y muchos conflictos.

Y, si realmente no quiere mantenerlo porque lo había puesto en marcha el anterior equipo de Gobierno, cosa que creo que no es así, le ruego que le haga caso a las recomendaciones del propio Justicia, que está, de alguna manera, destacando las bondades que ha tenido todo este procedimiento con las modificaciones.

Bien, pues el otro momento, como digo, es el inicio del curso escolar, un momento esencial en el que refleja, en el que dibuja y en el que se pone de manifiesto el músculo de la propia Administración, los resortes que tiene toda la gestión realizada durante el tiempo. Es la puesta de largo de alguna manera y, como digo, donde se ve el músculo y el resorte, la capacidad de reaccionar y de anticipar y de dar soluciones a los problemas.

De alguna manera es poner el reloj a punto, es decir, toda la maquinaria, armonizar todas las piezas que son necesarias para el éxito de todo el procedimiento educativo, de todo el sistema educativo y, desde luego, para nosotros es un momento de máxima preocupación para este grupo. Un momento de máxima preocupación que hemos ido siguiendo, que hemos ido advirtiendo, que veíamos ciertas lagunas y que, señora consejera, entendemos que, seguramente, usted no ha

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dormido alguna noche, no tengo ninguna duda porque la considero una persona responsable y comprometida, pero entiendo que han fiado demasiado a la buena suerte o a la propia inercia algunos asuntos que iremos viendo a lo largo de la comparecencia.

Señora consejera, ayer se cumplieron cuatro meses desde que ganaron las elecciones. Cuatro meses desde que los aragoneses depositaron su confianza en el Partido Popular, en un proyecto político distinto y que, por tanto, entiendo, dispuesto a poner en marcha desde ese mismo día. Cuatro meses desde las elecciones y dos meses con la responsabilidad cada uno en su departamento. Digo dos meses gobernando, que no es lo mismo que dos meses gestionando, señora consejera, y esa es la primera reflexión que le quiero hacer: gobernar no tiene por qué ir unido a gestionar y eso, desde luego, que no vaya unido, es muy negativo para cualquier decisión, para cualquier política.

Hablábamos en la comparecencia en esta comisión, en la anterior comparecencia, de la importancia de su departamento, de la sensibilidad, de todo lo que afecta y en especial al mundo de la educación, pero también hablábamos y usted era consciente y así lo reconocía, de la importancia de la gestión que tiene su departamento. Es un departamento con muchísima gestión, con muchísimas aristas, con muchos intereses, con muchos conflictos que usted tiene que ser capaz a través de la gestión y de los equipos de solucionar.

Un departamento que exige dedicación, dedicación exclusiva, conocimiento exhaustivo de los temas, es decir, bajar al terreno de los asuntos; una actitud negociadora de contacto permanente con todos los actores... Es decir, son muchos los actores que intervienen y es mucho también el trabajo interno, el trabajo callado que no se ve y que realizan los profesionales de la educación, los que están en los servicios administrativos y los que están, de alguna manera, a pie de calle en las escuelas.

Siempre se ha dicho que el equipo de educación nunca ha podido tener vacaciones en verano, siempre se ha dicho, porque precisamente es en esos meses cuando hay que poner la maquinaria en marcha. O sea, la maquinaria está, las piezas están, pero hay que hacerla rodar, hay que darle cuerda, y son esos meses los cruciales y, sobre todo, el primer año de legislatura y cuando hay un cambio de gobierno.

Yo desde este grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le pediría, señora Serrat, con la más absoluta sinceridad y desde la humildad, que reflexione si han estado a la altura de las circunstancias en este caso. Y lo digo con la celeridad, por decirlo en positivo, de los nombramientos.

Han dejado muchísimo tiempo los nombramientos, tienen alguna cosa todavía sin hacer, los directores generales, la estructura del propio departamento... Nuevamente le pido que es

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fundamental para conocerlo, para conocer cuáles son las tripas del departamento y cuáles son las competencias.

Nuestra impresión, desde luego, es que no lo han estado y, de hecho, nada más hay que ver cada día lo que va saliendo en los medios de comunicación que, de alguna manera, son ese eje, esa vinculación y ese transmisor de las necesidades y de los problemas. Y son pequeños conflictos, señora consejera, que han ido apareciendo a lo largo de este último mes que, si realmente hubiesen estado en la gestión o hubiesen estado encima de los problemas, no se hubiesen producido.

Porque hay que reconocer y yo creo que usted también lo hará, que la parte pesada, el grueso importante, estaba ya preparada, es decir, las piezas ya estaban en orden y había que darle cuerda, es decir, la ejecución de las obras de los centros, la situación de las infraestructuras, el proceso de admisión de alumnos, la selección del profesorado que había concluido un proceso de oposiciones,... todo esto, señora consejera, se lo ha encontrado hecho su departamento y simplemente, como digo, los meses iniciales al inicio de curso, fundamentalmente el anterior, pues, bueno, lo que había que hacer era armonizar, anticiparse a los problemas (una palabra absolutamente imprescindible en la política pero más especialmente en el campo de la educación) conociendo bien los problemas y dedicando tiempo, esfuerzo y, por supuesto, dando soluciones y no creando problemas. Recurriendo lo menos posible a la improvisación, aunque sé que hay veces que es imposible.

Y, señora consejera, le decíamos que está gobernando y que no está gestionando. Y con esto no quiero decir que no deba gobernar, por supuesto que sí, si no lo hicieran también lo denunciaríamos, pero gobernar debe ir ineludiblemente acompañado de la gestión.

Gobernar, según la Real Academia Española, señora consejera, dice «mandar con autoridad o regir algo según un ideario». Gestionar es pasar a la acción, hacer diligencias, tomar decisiones conducentes al logro de un proyecto o de un deseo cualquiera.

Y, ¿por qué tenemos la impresión de que solo gobiernan? Yo creo que cuando analizamos el papel que está teniendo ahora mismo su departamento en materia de gestión vemos que hay muchas lagunas, lo he dicho anteriormente, nada más hay que ver los pequeños problemas que van surgiendo, eso es un déficit de gestión. Y cuando hablamos de gobernar nos preocupa también mucho, nos preocupan mucho esas propuestas políticas.

Y digo que están gobernando solo o que gobiernan, o que mandan solo, porque las únicas propuestas que estamos escuchando desde que ustedes han llegado al Gobierno, desde que usted es la responsable del departamento, son propuestas políticas, señora consejera, que responden más, sin ninguna duda, a una posición ideológica que a las dificultades del momento, que recurrir a las dificultades presupuestarias del momento.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo creo que se les va viendo el plumero, si me permite la expresión coloquial. Posiciones, por cierto, posiciones políticas todas que impidieron alcanzar ese tan ansiado y deseado pacto por la educación, y que ahora vamos viendo que fue imposible llegar a un acuerdo, cómo no, si la interlocutora que tenía el Partido Popular era la señora Cospedal en Madrid, y viendo realmente cuál es la política educativa de la señora Cospedal, que está poniendo en marcha en Castilla-La Mancha, nada tenemos que ver, desde luego, los socialistas con ese modelo de educación.

Por lo tanto, posiciones de verdad que responden más a una ideología, a un modelo ideológico, que a las dificultades del momento. Le está sirviendo la crisis para acompañar y dulcificar su discurso, no tenemos ninguna duda, señora consejera, pero las apuestas que defienden, y lo repito porque creo que estamos en la seguridad, responden a su proyecto político, a ese ideario que decía anteriormente. Porque ya nos va quedando claro cuáles son las prioridades; lo dijo la señora Rudi, lo dijo la presidenta en su discurso de investidura y lo repite usted en numerosísimas ocasiones cuando tiene oportunidad, que tiene dos objetivos: la libertad, la libertad de elección. Que podemos estar de acuerdo, señora consejera, pero cuando ustedes lo vinculan, hacen una asociación de ideas y lo vinculan a la calidad es cuando realmente nos preocupa; y, sobre todo si recurrimos a no solo lo que dicen sino lo que hacen. Y voy a remontarme y a recurrir las declaraciones de su portavoz, de la portavoz del Partido Popular en esta comisión, cuando vinculaba y defendía la enseñanza privada destacándola que era más barata, es decir, recurriendo a criterios economicistas y también diciendo que en los informes resultaba alcanzar mayores niveles de calidad.

Mire, señora consejera, nos preocupa, nos preocupa muchísimo que vaya a invertir sus prioridades. Y nosotros no somos sospechosos de realmente resolver los problemas y de en función de las necesidades hacer un mapa y un sistema que responda realmente a las necesidades. Porque para nosotros ha sido un objetivo conseguir conciliar el necesario liderazgo del Gobierno en la política educativa, el necesario liderazgo del Gobierno en la política educativa con el equilibrio en la oferta, con la elección de centros y con la adecuada gestión de la educación financiada con recursos públicos; ese ha sido un objetivo. Pero siempre por necesidades, por necesidades de escolarización fundamentalmente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, le quedan dos minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Nos preocupa, señora consejera, esa desviación porque entendemos que lo que quieren hacer es invertir el esfuerzo: la pública como complementaria de la privada, y ahí, desde luego, nos tendrán enfrente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mensajes de concertación, recortes, criterios economicistas, otras fórmulas de gestión, eso es lo que está dominando, señora consejera, este inicio de curso, un inicio de curso que se ha hecho con el presupuesto del 2011 y que por las campanas que vamos oyendo me pregunto cuántas sorpresas más nos depara el destino. Empezaron con la autoridad del profesor, que, por cierto, una medida que aceptaron pero que entiendo que les está haciendo aguas por la política en materia de personal que están realizando, por el recorte en materia de plantilla en setenta profesores, señora consejera, sí, setenta profesores menos; programas fuera del horario lectivo que cada día vamos viendo que van desapareciendo que complementan el área curricular en la escuela.

Un día fue la eliminación del programa de invitación a la lectura, otro día nos enteramos de matemáticas vivas, es decir, la eliminación, la falta de instrucción en las direcciones provinciales —no hay dirección; luego hablaremos de eso, porque yo creo que eso también es intencionada—, la eliminación del programa de gratuidad de libros, de comedores escolares —le anuncio aquí que vamos a estar absolutamente en contra de la propuesta que ustedes plantean, de adaptarla a la progresividad en la renta de las familias—, su política de conciertos entre bachillerato y educación infantil —no sabemos cómo lo va a hacer, cómo lo van a hacer, de dónde van a detraer el dinero, señora consejera—. Sabe perfectamente quién garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación: la educación pública; y nos preocupan mucho esas afirmaciones tuyas, que quiere equiparar el nivel de subvenciones entre la privada y la pública.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Usted sabe que la pública es quien garantiza el acceso a la educación, sobre todo en el mundo rural, señora consejera. Bien. Me faltaban algunas cosas de decirle..., nos preocupa muchísimo de dónde a destinar el dinero, dinero para esos conciertos. Nosotros le pedimos que lo invierta en el profesorado, en la plantilla, que lo dote de medios, y concluyo, un inicio de curso que ha seguido la inercia, la inercia de los últimos años, que ha sido necesario muchísimo esfuerzo previo; un equipo cohesionado, que echamos en falta, y comprometido con la escuela pública, y ustedes tienen la responsabilidad, efectivamente, de ponerlo en marcha.

Luego, señora consejera, le diré ejemplos concretos que nos han demostrado que ha habido una falta manifiesta de la gestión, que es lo que tienen que ir demostrando en principio en este inicio de curso.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación, tiene la palabra la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días. En primer lugar, es una satisfacción estar de nuevo aquí para hablar de un tema tan importante y tan interesante como es el tema de la educación, y además yo diría tan sensible en estos momentos.

Señora Pérez, en primer lugar me va a permitir que le agradezca su tono, aunque tengo que decirle que me ha parecido más una monición que otra cosa, una monición, o sea, que me estaba echando aquí un sermón que verdaderamente centrar el objeto de esta comparecencia. Entiendo que el interés de esta comparecencia se centra en conocer los datos de escolarización, las incidencias y variaciones con respecto a los años anteriores, y más en un momento en el que se encuentra la educación en el punto de mira y del debate en todo el panorama nacional y también en Zaragoza. Tengo que decirle que, pese a quien le pese, en Aragón el curso ha empezado con unos altos índices de normalidad. Es cierto que con algunas disfunciones que en estos momentos se están resolviendo, y eso al margen de las movilizaciones preventivas y solidarias, legítimas, pero que se han promovido desde determinados sectores de los representantes.

Me van a permitir que esta comparecencia la divida en tres apartados. En primer lugar, los datos numéricos de lo que ha supuesto la escolarización para este curso académico para darles cuenta de cómo no ha habido recortes; en segundo lugar, lo que son las actividades, y en tercer lugar, lo que son las novedades. En términos numéricos, el número de alumnos en Aragón este año se ha incrementado en ochocientos setenta y seis, es decir, tenemos ochocientos setenta y seis alumnos que el curso anterior, fundamentalmente por el incremento de la primaria y por el incremento de la formación profesional, sobre todo de grado medio. Se han aumentado el número de escuelas infantiles de ciento ochenta a ciento noventa y una, escuelas infantiles financiadas me refiero; y se ha aumentado el número de profesores: este curso académico hay diecisiete mil trescientos profesores, cuatrocientos de ellos a través del concurso de empleo público que se hizo el año pasado, y el cupo de profesores se ha aumentado en función de lo establecido por el anterior gobierno en un número de doscientos.

En cuanto a infraestructuras, este curso se han inaugurado, tal y como estaba previsto, total o parcialmente, ocho centros nuevos y se han ampliado otros cuatro —si les interesa luego les puedo dar los detalles de cuáles son esos centros—, y además ha habido obra de mejora en diez centros; es decir, que se ha seguido con lo que estaba establecido. También es cierto, y es triste, que se han

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cerrado algunos centros, y eso es triste porque, verdaderamente, cuando se cierra una escuela algo se muere en el municipio. Se han cerrado tres escuelas rurales, dos en Teruel, una en Huesca; se ha cerrado una escuela infantil en Zaragoza, y se ha cerrado un centro privado en Barbastro. Pero se han cerrado por falta de alumnado, y eso lo que hace es demostrar la realidad demográfica de nuestro territorio.

Además, en el mundo rural tenemos aulas rurales en trescientas cincuenta localidades y en más de doscientas de estas escuelas esas aulas tienen menos de veinte alumnos. Por ponerles un ejemplo, en Teruel doce de esas aulas rurales, la mitad de ellas tienen entre tres y cuatro alumnos, sin embargo, pues se hace el esfuerzo de mantenerlas.

En cuanto a formación profesional, este curso hay ciento veintisiete centros que la imparten, seis dedicados a enseñanzas deportivas y tres a enseñanzas artísticas; y en estos centros se imparten ciento diecinueve titulaciones, catorce en enseñanzas deportivas y diez en enseñanzas artísticas. Hemos observado este año una disminución del número de alumnos que participan de los programas de cualificación profesional inicial, y eso en sí no es malo; quiero decir, que hay menos alumnos, quizá, que fracasan. Pero hay doscientos ochenta y seis alumnos menos. Y sí que han disminuido este curso también el número de alumnos matriculados en formación profesional de grado superior; hay trescientos veintidós alumnos menos.

En cuanto a la educación permanente, todavía no les puedo dar los datos exactos de matrícula porque se acaba de cerrar el plazo, pero se están manteniendo los mismos cursos, los mismos centros y el mismo presupuesto y ya se han firmado los convenios con las diputaciones provinciales.

En cuanto al transporte escolar, este curso hay quinientas treinta rutas escolares que atienden a catorce mil ciento veintiocho alumnos y en cuanto a comedores escolares hay doscientos cincuenta y cinco comedores que atienden a treinta y tres mil veintiocho alumnos.

El precio del menú, con acuerdo con los sindicatos, se ha incrementado el IPC costando a los padres este año el menú escolar 77,3 euros pero teniendo en cuenta que el coste real del menú es de ciento cinco euros.

Y en cuanto a las becas, se está realizando en estos momentos en el departamento la baremación de las solicitudes y el Gobierno de Aragón ha mantenido desde el principio su aportación económica y según las últimas noticias, como habrán podido leer hoy, el Ayuntamiento de Zaragoza se ha comprometido también a mantener su aportación.

En cuanto a las actividades, continúan igual que los años anteriores el programa de gratuidad de libros y de ayudas de compra de material escolar para los alumnos de educación infantil. Dos

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

programas que, incluso por acuerdo de estas Cortes, posiblemente tendrán que ser revisados a lo largo o cara al próximo curso.

En relación a los programas de lenguas extranjeras, bilingüismo y plurilingüismo, este año se ha notado y tenemos un incremento. Va a haber estos programas en ochenta y cinco centros, el curso pasado estaban en ochenta y tres, y va a alcanzar a más de dieciséis mil alumnos.

Se ha incorporado la segunda lengua extranjera en dieciséis nuevos centros llegando a ciento cuarenta y seis los que la imparten.

Las tecnologías de la información, lo que es la escuela 2.0, este año llegará a trescientos cincuenta y ocho centros, doscientos setenta y dos había el año pasado.

Se han mantenido los programas de reeducación y el PROA, de orientación y ayuda, los de necesidades educativas especiales, los de aprendizaje básico, el de diversificación curricular, los PCPI, los programas para alumnos procedentes de otros países, es decir, se han mantenido el grueso de programas que se venían impartiendo porque consideramos que son buenos, que son importantes.

Pero sí que es cierto que hay algunas novedades. Novedades que son esas pequeñas disfunciones a las que me refería al principio o que pueden formar parte de ellas. Hay en estos momentos cinco programas, cuatro de ellos que están aletargados y en muchos casos por el cese voluntario o por la jubilación de quienes eran los responsables y se los voy a detallar.

El programa de invitación a la lectura. Los dos profesores que estaban a dedicación completa en ese programa cesaron voluntariamente el mes de julio y no había ni programación ni convocatoria hecha a los colegios.

En Educambiental, es el otro programa, la persona que lo llevaba a cabo también a tiempo completo, cesó voluntariamente y no había programación.

En matemática vital el coordinador se ha jubilado y además venía una recomendación de una nueva orientación del programa para que no sea un hecho aislado en solo algunos de los centros.

Y el último era el de animación en la Franja, el programa conocido como Jesús Moncada, que también lo ha dejado el coordinador, y en este caso, en relación a lo que es las lenguas de Aragón, se ha preferido priorizar la enseñanza curricular del catalán e impulsar el proyecto de Lucía Dueso de animación, de contacto y conocimiento del aragonés.

Hay otro programa que tiene una situación especial que también hoy hace reflejo en la prensa que es el programa del aula de cine. Un programa que solo afectaba a primaria de Huesca. Este programa, y al efecto de no duplicar esfuerzos, se ha unido a otro programa que hay de cine que se titula “un día de cine”, que se impartía en el IES Pirámide de Huesca y que este año se va a

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ampliar a otras partes del territorio tanto de la provincia de Huesca y de provincia de Teruel y además se va a seguir firmando el convenio con la academia de cine.

Es decir, no se pierden los programas de actividad de cine sino que se unifican en uno que tenga más extensión y llegue a más escolares.

También en ese capítulo de novedades decirle que las principales novedades del curso se dan en formación profesional, con la implantación de tres nuevos títulos, el de elaboración de productos alimenticios y de confección y moda en grado medio y el de desarrollo de aplicaciones web en grado superior.

Se han adaptado varios ciclos a lo que es la Ley Orgánica de Educación y se han adaptado también los programas de cualificación profesional inicial.

Se ha terminado el nuevo currículum de enseñanzas artísticas superiores y se sigue avanzando en la agencia de cualificación, sobre todo en la rama sanitaria.

En estos momentos se está trabajando en dos programas que están sobre la mesa y que creemos que son muy interesantes pero que hay que desarrollarlos a lo largo de este curso y posiblemente en este primer trimestre y me estoy refiriendo al programa Profundiza para chicos y chicas con elevadas capacidades que vendrá a aglutinar lo que se llamaban hasta este momento programas de desarrollo de altas capacidades que había dos, uno a nivel nacional y otro a nivel autonómico.

Y por otra parte, el programa de los contratos programa, un proyecto que es una muy buena idea, que tiene dotación presupuestaria pero que creemos que lo que se había hecho que era una asignación a dedo a trece centros no debe de hacerse así sino que tiene que haber un concurso y ese programa tiene como finalidad el presentar proyectos de mejora de resultados académicos y educativos y son programas que se pondrán en marcha a lo largo de este primer trimestre.

También hay novedades en cuanto a evaluación. Se ha decidido, y porque así estaba recomendado por la comunidad educativa y por el propio consejo escolar, que con el fin de que los centros tengan tiempo para disponer para analizar los resultados y elaborar planes de mejora, la evaluación censal diagnóstica se hará anualmente pero solo a uno de los cursos y a todos los alumnos.

Este año la evaluación censal diagnóstica se hará a los alumnos de cuarto de primaria, a todos los alumnos de cuarto de primaria de Aragón se les evaluará de la comunicación lingüística en castellano, la competencia matemática, la competencia en aprender a aprender y por primera vez de la competencia digital. El año que viene se hará a alumnos de segundo de secundaria.

En cuanto al informe PISA, lo que es la evaluación del año 2012, estará filtrada en la competencia matemática, se realizará en cincuenta y dos centros escogidos al azar y entre los

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alumnos de quince años se seleccionarán a treinta alumnos por centro. Como verán también hemos hecho aquí la ampliación de la muestra para poder tener criterios reales comparativos en lo que es la evaluación PISA.

Y por último y en materia de convivencia escolar, se está adaptando en los centros la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y se ha firmado un nuevo convenio, se están firmando los convenios con el Colegio de Psicólogos, con el Colegio de Abogados, con el Colegio de Psicopedagogos, para mantener la asesoría por la convivencia.

Eso al margen de ese proyecto de ley de autoridad del profesor que presentaremos en la cámara en el momento oportuno y en el que en estos momentos estamos trabajando desde el departamento.

Esa es la realidad del comienzo de curso en Aragón, eso es lo que está pasando, eso es lo que hay y en eso es en lo que estamos trabajando.

Y de su intervención, y tendremos tiempo de volverlo hablar, yo no sé al final si usted me ha acusado de gobernar, de gestionar, de no gobernar, de no gestionar, porque en su discurso me ha dicho una cosa y su contraria y termino esta intervención diciéndole que es, a veces y lo entiendo y este es su papel, más fácil predicar que dar trigo.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora consejera. A continuación la señora Pérez, el turno de réplica, un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente. Predicar, señora consejera, con el ejemplo. El ejemplo de doce años de gobierno y esas frases hechas que le salen a usted demasiadas veces que sí que se contradicen cuando dice “la educación aragonesa está bien” y otras veces dice “en dos meses me dicen que arregle lo que en doce años se ha hecho mal”. Es decir, eso sí que son frases hechas y huecas.

Le he acusado de gobernar tomando como referencia lo que significa gobernar en el diccionario, en la Real Academia Española, mandar con autoridad o dirigir con un ideario y le he acusado de no gestionar, eso es lo preocupante, señora consejera, si usted me ha hecho un informe que hemos podido leer en los medios de comunicación de la gestión hecha. No me ha hablado para nada del conflicto del recorte en los comedores, en el servicio de comedor en tres centros en Huesca, ni de la, yo creo que de verdad, falta de diligencia el tener comedores cerrados en la ciudad de Zaragoza, o en Aínsa, por no haber previsto el cocinero que tiene que estar al servicio de ese comedor.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No me ha hablado para nada de las auxiliares infantiles que también son de su responsabilidad, señora consejera, ni de las auxiliares de educación especial o infantil en el Colegio Hermanos Marx.

Me habla de la educación permanente de las escuelas de adultos, que están firmados ya los convenios. No me lo puedo creer. ¿Se puede firmar un convenio antes de que pase y lo apruebe la institución que lo tiene que firmar? La diputación provincial creo que es el lunes cuando tiene el pleno que lleva ese convenio. Por cierto, generando una incertidumbre en el profesorado total. No saben si van a volver a trabajar, si no. De hecho algún ayuntamiento los ha contratado sin haber firmado el convenio.

Han suprimido acompañantes del transporte escolar. En la unidad de programas, en las unidades de programas y los asesores han hecho ustedes, evidente y están en su derecho, lo que les ha dado la gana, sin ninguna explicación y si ningún criterio.

Decirle que han nombrado a un jefe de programas, renovaron a los asesores en el servicio provincial de Teruel a finales de agosto, renovaron esa comisión de servicios y en la segunda y tercera semana de septiembre los han echado. Con el conflicto que ha tenido, que ha supuesto el volver a reubicar a los profesores interinos que estaban sustituyendo a sus asesores.

Inicio de curso de secundaria, señora consejera, conflictivo también. Y es una demanda que nos están trasladando los padres. ¿Qué quiere? ¿no quieren dar instrucciones a los centros públicos desde los servicios provinciales? Difícil era, porque desde luego han empezado caso los directores provinciales cuando ya había iniciado el curso. Pero es que han mandado las instrucciones cuando también ha iniciado el curso, ¿quieren general confusión, quieren general lío, desorden en los centros públicos para contrastar con orden de la privada señora consejera? No creo que quieran hacer eso. La estructura, falta de transparencia absoluta, no sabemos.

En definitiva, señora consejera, el día seis se inició el curso, el curso 2011-2012 que lo tenían preparado. Todo lo que me han dicho lo tenían preparado. Deben de empezar, me imagino que lo ha hecho a pensar en el curso siguiente. Y le pregunto ¿qué va a pasar con la planificación de nuevos centros? De nuevos centros, hemos oído que en Fraga y en Monzón, en Monzón lo tiene además a punto. ¿Qué van a hacer? ¿Cuál es su provisión con el colegio de Miralbueno? Que ya solo tienen que adjudicarlo. Con Valdespartera, que está pendiente de licitación. Con la ampliación del instituto de la azucarera.

Hombre, me duele, escucharla cuando se referencia a Teruel, que por cierto, ayer dijo que no había dinero, que no iba a ser posible hacer ninguna nueva inversión en la provincial, y sin embargo que lo nombre pues para decirnos, mire hemos sido buenos, que hemos permitido que en Teruel, con aulas que no tienen alumnos suficientes, las mantengamos abiertas.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Qué va a pasar con las ratios? Una de las demandas y de las cantinelas que nos han estado repitiendo, señora Ferrando, no estaba en estas Cortes, día tras día, cuando estaban en la oposición. ¿Y qué va a pasar con el profesorado que nos preocupa muchísimo, señora consejera? ¿Cuántos recortes más van a realizar? El 25% del cupo establecido para este inicio. ¿Va a ser el ejemplo de la señora Aguirre y la señora Cospedal?

Hombre, escuchando a la señora Rudi cuando se le pregunta que qué posición tenían las declaraciones de la señora Aguirre, escucharle cómo respondía es para echarse a temblar. Me va a permitir la expresión. Porque no contestó absolutamente nada del fondo de lo que habló la señora Aguirre. Simplemente decía que no interpretaba lo que escuchaba. Pero no opino, por tanto no sabemos si porque no sabe, o porque no quiere decirnos lo que realmente piensa.

De verdad, con todo lo que está pasando en el país, con todo el conflicto que están generando sus políticas, las políticas del Partido Popular, ¿tienen ustedes autoridad moral para declarar autoridad al profesorado? ¿Creen de verdad, siguen empeñados en eso? Es curioso comprobar que todo lo que el señor Rajoy calla acerca del programa electoral....

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le queda un minuto señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ...lo están poniendo ya en marcha sus compañeros en Madrid, en Castilla la Mancha, en Galicia, bueno, entienda que nos genere la duda señora consejera porque son partidos que tienen un proyecto político en todo el país. Entiendo que hay un corpus común que les define. Por lo tanto, entienda que nos genere la duda.

Concluyo, señora consejera, con un asunto. Si algo ha caracterizado a los equipos, a los equipos de gestión, a los equipos en materia de educación en los últimos años ha sido evitar el conflicto. El enfrentamiento entre instituciones, la búsqueda de soluciones, jamás se han enviado instrucciones en ese sentido a los centros. Instrucciones desde los servios provinciales a los centros. Lamentablemente, esto tampoco se ha respetado este año y me refiero al conflicto que ha habido con los comedores escolares. No se puede echar la culpa, dejen de echar la culpa ya al resto. Asuman su responsabilidad y saber cual es el problema de los comedores escolararse en los centros de Zaragoza. Un inicio de curso, termino, señor presidente, que ha marcado la inercia, la inercia de estos años, en las formas, pero muy agitado, extremadamente agitado en el fondo por sus posicionamientos y sus propuestas. Nos preocupa, nos preocupa y compartimos la preocupación de las familias de los profesores por la deriva que está tomando la educación en sus políticas en nuestra comunidad. Ojalá tengamos que rectificar y nos equivoquemos. Ojalá, desde luego el inicio, los primeros pasos nos hacen de verdad, estar muy preocupados. Y que desde luego son medidas que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

responden muchísimo más a un proyecto político, a un proyecto ideológico que a unas necesidades de austeridad y de ajustarse al presupuesto.

Por cierto, están a tiempo de rectificar, lo vemos hoy en la prensa. Dos rectificaciones señores consejera. Rectifiquen que como dice el portavoz de mi grupo, cuando rectifican acierta y aún están a tiempo.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez, les ruego a los diputados del Grupo Popular que mantengan la calma.

A continuación, tiene la palabra para el turno de dúplica la señora consejera por tiempo máximo de cinco minutos, gracias.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte SERRAT MORÉ: Vamos a ver señora Pérez, si empezamos a poner un poquito de orden.

Primero nos acusa de recortar, yo también sé recurrir al diccionario de la real academia y recortar significa reducir efectivos o aportaciones económicas para prestar un servicio.

Una cosa es no crecer y otra cosa es recortar, pero en esta comunidad hemos crecido en número de profesiones. Usted se empeña en confundir lo que es el cupo aprobado por su anterior, por su gobierno, por la anterior consejera y lo que era las demandas que venían desde las direcciones provinciales. Se empeña en estos setenta y uno que no se podían asumir.

¿Y de dónde ha salido? Del recorte ¿por qué sabe de dónde hemos recortado? En la estructura del departamento. ¿Sabe de dónde hemos recortado? En las personas que estaban en atribución de funciones y en comisión de servicios. Es ahí dónde se ha producido el recorte. En ningún sitio que afecte a la calidad de la enseñanza. Pero, si alguien ha recortado en educación en los últimos años es precisamente el Partido Socialista.

En el Partido Socialista y con los gobiernos del partido socialista, la educación ha disminuido un siete por cien en los presupuestos. El Partido Socialista es el que ha recortado por primera vez en la historia el sueldo de los profesores y si comparamos los resultados de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista en materia educativa, se dará cuenta que las tasas de fracaso y de abandono escolar son mucho más altas en las comunidades gobernadas por el Partido Socialista que por el Partido Popular.

Pero además, y si entramos en las movilizaciones....

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): No hagan cometarios, está el turno de la consejera.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte SERRAT MORÉ:....y en las huelgas, a mi me llama mucho la atención que los sindicatos aplauden lo que ocurre en Andalucía que es exactamente lo mismo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Castilla La Mancha. Por lo tanto, la vara de medir la tienen con un doble rasero.

Pero dicho eso, y volviendo a lo que nos afecta, yo no he negado en ningún momento: uno, que el momento de la toma de posesión nos había obligado a continuar con muchas de las propuestas y de las acciones que había iniciado el anterior gobierno. Dos meses señora Pérez.

En segundo lugar, hemos continuado con aquello que creemos y estamos rectificando aquello que no nos parece bien. Y no he negado en ningún momento que haya habido disfunciones, disfunciones heredadas del anterior gobierno, porque mire, en esta comunidad ha habido tres grandes problemas al principio de curso, uno anecdótico pero que ha movido ríos de tinta, y es el famoso gato de Vadorrey. El gato que se quedó en las tuberías ocupó durante bastantes días la actualidad informativa.

Otro problema más grave, más importante, pero heredado es precisamente el de las auxiliares de infantil. El concurso, las pliegos del concurso los prepararon el anterior gobierno. La exposición pública terminó el día quince de junio. Le recuerdo que yo tomé posesión el día dieciocho. Y en el plazo de disposición pública nadie se personó, nadie dijo nada y nadie se dio cuenta de porqué no se incluyeron las cláusulas de subrogación. ¿Por qué no se incluyeron las cláusulas de subrogación? Pregúntaselo a la señora Broto, no me lo pregunte a mi.

Pero eso es lo que ha generado el problema, porque el concurso se ha adjudicado a una empresa que ha contratado a sus trabajadores, pero pese a todo y para su tranquilidad he dado la cara, me he reunido con las auxiliares de infantil, nos hemos reunido con la empresa y estamos intentando buscar compromisos que palien la situación porque el margen legal de actuación que tenemos es muy poco, pero eso es un conflicto que no lo ha generado este gobierno, viene generado por el gobierno anterior.

Y en el tema de las becas de comedor, yo no quiero pasar la pelota del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, no quiero pasar la pelota del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza pero si ha habido retrasos es porque el Ayuntamiento de Zaragoza no ha definido, no ha decidido y no ha aportado su 50% del convenio. El Gobierno de Aragón tiene el dinero disponible, el Ayuntamiento de Zaragoza no lo ha hecho y eso ha motivado el retraso, pero la... ¿cara?, cara la suya.

Vamos a ver, el Gobierno de Aragón ha tomado la decisión, y ahí reaccionamos rápido, porque también es curioso que del número de comedores escolares que le he dicho que tenemos en Zaragoza, doscientos cincuenta y cinco comedores escolares, solo haya habido problemas en cuatro,

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problemas graves, pero solo en cuatro. Se ha rectificado y se ha corregido. Pero yo creo que también ahí ha habido voluntad de generar un incendio donde solo podía haber una brasa y eso es lo que pasa cuando se apagan los incendios con gasolina.

En cualquier caso, los problemas se han resuelto y las decisiones de futuro, pero usted todo, todas sus intervenciones, no la de hoy, sino también las de los días anteriores, se basan en querer saber lo que vamos a hacer. No se preocupe, señora Pérez, sabrá lo que vamos a hacer porque lo diremos, lo debatiremos y se lo dije en la primera comparecencia y se lo vuelvo a decir hoy, las decisiones que tomemos primero se hablarán con los sectores implicados, porque se lo dije y se lo vuelvo a decir.

Y quiero terminar en el mismo tono conciliador de siempre. En Educación los cambios no se pueden hacer al *sprint*, los cambios se tienen que reflexionar, se tienen que debatir. Lo que estamos haciendo es una declaración de intenciones y no se preocupe que mandaremos con autoridad cuando lo tengamos que hacer pero, de momento, estamos gestionando.

Si antes me ha dicho que no gobernábamos y gestionábamos, después que gestionamos, que no gobernamos. A ver en qué quedamos.

Yo creo que lo que les he expuesto es lo que correspondía en esta intervención de hoy para que todos ustedes tengan una fotografía real de cómo estamos. Y es verdad que en Aragón, y afortunadamente, hemos tenido muchos menos problemas que el resto de España, que las pequeñas disfunciones que en estos momentos se han detectado se han resuelto y yo, que me estoy paseando por el territorio y estoy viendo los colegios en vivo y en directo, hay más satisfacción de la que usted ha referido en su intervención.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora consejera [la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, SERRAT MORÉ, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles].

A partir de ahora tienen el turno de palabra los portavoces de los distintos... Les ruego que mantengan silencio, por favor.

Tienen el turno de palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. El primero de ellos, el señor Romero por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora consejera, le agradecemos que nuevamente esté aquí en esta comisión compareciendo, en esta ocasión para explicar el inicio del curso escolar, igual que agradecemos al Grupo Socialista que haya solicitado esta comparecencia.

Nosotros vamos a intentar focalizar en estos cinco minutos dónde realmente hemos visto los problemas, porque entendemos que en una comunidad como la de Aragón, con la historia que le precede, es razonable que el curso escolar empiece de la mejor forma posible. Y es evidente que hay cosas que se han hecho bien y hay una responsabilidad por parte del trabajo que ustedes desarrollan, pero vamos a ceñirnos a lo que creemos que no ha ido bien.

Le pediría absoluta claridad con el conflicto de las auxiliares de infantil. Claridad porque ayer se manifestaban, y no fue preventiva, unas quinientas personas de las cuales, evidentemente, cien fueron las promotoras porque en estos momentos están en el desempleo.

Somos conscientes del error en el pliego de condiciones, pero pensamos de justicia que deberían de estar trabajando y que este tema, al margen de los aspectos jurídicos, hay que políticamente resolverlo, y eso está en sus manos. Tendremos la oportunidad después de esta comparecencia de debatir una proposición no de ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida de la cual vamos a pedir el apoyo unánime de todos los grupos para que se resuelva el conflicto.

Decía en su intervención y daba claros ejemplos de que, en un porcentaje alto, se había comenzado el curso con normalidad y no lo ponemos en duda, pero usted tampoco tiene que poner en duda que ha habido cuestiones que son muy mejorables. Hay una que ya está resuelta y en eso coincidimos con el Grupo Socialista, y es la tardanza en el nombramiento de los directores provinciales. Son fundamentales, son pieza clave en el desarrollo y puesta en marcha de los cursos escolares y, por lo tanto, es evidente que, una vez que se han nombrado, ya está resuelto el problema.

La problemática de los comedores escolares está resuelta provisionalmente pero ustedes saben que hay que resolverla de forma definitiva. Nos alegramos que se haya rectificado y nos alegramos que al final haya un diálogo y un acuerdo entre el departamento de usted con el Ayuntamiento de Zaragoza para dar una solución a este problema que es uno de los principales de este inicio de curso escolar no entendido, evidentemente, por los padres y madres de los alumnos.

No le puedo imputar que hayan comenzado —y no voy a utilizar la palabra barracón, sino aulas prefabricadas—... no le puedo imputar, evidentemente, en el corto tiempo de gobierno que este sea un problema de ustedes, pero sí que el año que viene, en la comparecencia que tenga usted en el inicio del curso escolar, vamos a hablar sobre esta cuestión y vamos a ver la voluntad que usted ha manifestado de corregir este problema, que es un problema que no corresponde con la realidad de una comunidad que quiere presumir, evidentemente, de una educación de calidad.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Evidentemente, ha habido desajustes, ha habido desequilibrios en la incorporación del alumnado de diversidad, ha habido aumento de alumnado fuera de plazo que puede, evidentemente, corregirse. Creemos que no todas las plantillas se han cubierto como deberían de haberse cubierto y que habrá que estar más atentos para el próximo curso escolar.

Sabemos que ocho centros han comenzado su andadura y esos centros todavía no están en las condiciones más óptimas para comenzar, porque hay que hacer ajustes también dentro de la infraestructura nueva que se ha generado.

Sabemos que ha habido alumnos que se han quedado fuera de plazo en la formación profesional, especialmente en la rama sanitaria y somos muy conscientes de que hay ratios en estos momentos que no son las adecuadas en las aulas de los centros educativos aragoneses y que ustedes deben de corregir porque es cierto que también en la anterior legislatura lo recriminaban.

Vamos a ceñirnos en los tres temas que nos preocupan. Ya hemos hablado del primero, las auxiliares de infantil, es de justicia y deben de resolverlo.

El segundo es el recorte de las monitoras de comedor en centros escolares aragoneses. Recorte en horas y, por lo tanto, sí que es recorte; aunque no sea recorte en número de personal, sí que es recorte en la calidad que debe de ofrecerse como servicio y esta es una cuestión que deberían de aclarar.

Y recortes en programas. Ha explicado y nos gustaría que lo dejara lo suficientemente claro, si esos programas que no se han puesto en marcha, que ustedes alegan que ha sido por decisiones voluntarias de cese de las personas que los dirigían y que, por lo tanto, los gestionaban, si la voluntad del Departamento de Educación es, todos y cada uno de esos programas continuarlos y, por lo tanto, que no se pierda algo que es fundamental y complementario en la educación de los escolares en la comunidad de Aragón.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Romero, le queda un minuto.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Al final la reflexión que hacemos es que usted dijo en su primera comparecencia que tenemos que tender a un modelo educativo de calidad y eficaz. Usted dijo en su comparecencia que va a hacer todo lo posible para que no haya recorte presupuestario en el Departamento de Educación.

La presidenta, en el debate de investidura, dejó claramente que no va a haber recortes en los servicios básicos y habló de educación, sanidad y servicios sociales. Y también habló de su conocida quinta palanca dentro de las conocidas palancas, que era una educación de calidad.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Los manifestantes y los concentrados en las plazas de las tres capitales de provincia ven con incertidumbre lo que está ocurriendo en la educación en el país, en este país, en España, y por lo tanto ven también con incertidumbre lo que pueda ocurrir en Aragón.

Lo que quieren y entendemos esos manifestantes donde están docentes, donde están padres de familia, es que se siga apoyando la escuela pública, que siga habiendo una educación pública y, en ese sentido, seguirán estando, porque hasta la fecha da la sensación de que hay incertidumbre y ya no solamente es en la Comunidad de Madrid o en la de Castilla-La Mancha o en la Comunidad de Galicia, empieza a haberlo también en la Comunidad de Aragón y tienen que ser ustedes claros con el modelo educativo que quieren poner en marcha. Y la propuesta que le hace el Grupo de Izquierda Unida es que dejen de apostar por la privada como está ocurriendo con la Universidad San Jorge con respecto a la duplicidad del Grado de Educación Física que están preocupados en el campus universitario...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino ya, señor presidente.

Que están preocupados en el campus universitario de Teruel y que el Consejo Universitario Local de Teruel demanda que no se duplique la titulación de Psicología y que no pare en la Universidad privada San Jorge y, por lo tanto, esta apuesta de lo público de Izquierda Unida, que siempre lo ha defendido, es la que le pedimos que ustedes también defiendan.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo de Chunta Aragonesista el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenida a la comisión, señora consejera.

Bien. Esta comparecencia que ha sido solicitada por el Partido Socialista, además de agradecerle la exhaustividad de los datos, yo creo que a nosotros como grupo parlamentario nos aporta poco. Es decir, poco queremos... usted ha dicho que lo dirá cuando corresponda, cuando llegue el momento, pero nos interesa sobre todo el futuro de la educación en Aragón, fundamentalmente.

Yo tengo una cierta confusión, aquí hay un silogismo contradictorio. El PSOE le ha dicho a usted que no ha hecho nada y usted dice que estaba todo planificado anteriormente por el Partido

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Socialista, por el Gobierno anterior con el PAR. Es decir, yo no sé muy bien de quién es la responsabilidad. En este momento he visto con bastante vehemencia lo que se convierte en un lugar común, es decir, que la educación es un arma arrojadiza que nos la tiramos unos a otros. Yo creo que eso es un error pero, bueno, ustedes sabrán.

Yo le querría decir que, si usted nos repite que nos planteará su proyecto y que el departamento es deficitario, y que quiere racionalizar el gasto, y que quiere acotar el fracaso escolar, y que quiere hacer una adecuada diversidad, y que el alumno sea el centro de la educación, y que se van a apoyar a las familias, en todo eso vamos a estar de acuerdo.

Pero, claro, cuando aparece en el horizonte la libre elección de centro que deja en franquicia la escuela privada, ahí ya pone en inferioridad de condiciones a la escuela pública y, por lo tanto, ya no estaremos tan de acuerdo. O con revisiones de algunos planes, como las nuevas tecnologías o lenguas, o incluso con un tema que no estaremos de acuerdo en ningún caso es con la autoridad del profesor. La autoridad del profesor no se otorga, se consigue, por lo tanto ahí van a perder el tiempo y lo perderemos en esta cámara si tenemos que elaborar una ley sobre la autoridad del profesor.

En todo caso, como usted ha dicho, habrá que esperar a los presupuestos de 2012 en ese proyecto de ley de presupuestos para ver exactamente qué es lo que ustedes quieren hacer. Pero, como a eso hay que esperar, me voy a referir quizá a la concreción de los acontecimientos que han sucedido en este inicio de curso que, si han sido responsabilidad suya, los tendrá que corregir, y si estaban previstos anteriormente también habrá que corregirlos sea de quien sea la responsabilidad.

Es cierto que estos episodios de baja intensidad o estos pequeños recortes de baja intensidad, esa palabra maldita que todo el mundo utiliza y que unos no quieren oír y otros la quieren pronunciar, puede anunciar lo que puede ser el siguiente periodo, el futuro de la educación en Aragón.

Se ha hablado del cupo... doscientos, doscientos setenta... Bueno, eso es al final anecdótico. Ha habido muchos datos de crecimiento, sigue siendo anecdótico, y episodios como el retraso de los nombramientos me parece que es algo que se podría haber evitado fácilmente cuando sabemos que los directores provinciales e instituciones es básico para el funcionamiento del inicio del curso.

Colegios públicos como el de Aínsa, porque no se publica en el boletín, no hay cocinero... Casi es esperpéntico esto. Hay cosas que realmente se me escapan a una racionalidad normal.

Que luego en algunos institutos se han suprimido asignaturas, pues ahí ya empieza a haber algunas cosas un poco más complejas. Porque, claro, yo me pongo en contacto con las asociaciones de padres y me dicen no, hombre, no, en el instituto de Binéfar sí que hay alumnos, pero nos eliminan asignaturas. Ahí ya me empieza a preocupar. Eso ya me parece, si es que es así... Y ya digo que me gustaría que usted me lo pudiese aclarar.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Las reuniones del director provincial de Huesca, nombrado tarde y que se reúne para ver qué ocurre con esos auxiliares de comedor, esas reducciones de horario, los auxiliares de transporte... Eso también me empieza a preocupar porque sabemos que los centros con determinadas cosas tienen un peor funcionamiento sin duda.

Luego, en el Colegio Juan XXIII, el auxiliar de infantil, si hay veinte, si hay veintiuno... Eso es lo que me preocupa para el futuro. Si vamos a ir a la legalidad absoluta de los ratios y aplicar sin ningún tipo de flexibilidad todo esto, eso sí que puede significar sin duda problemas en el futuro.

Le han hablado ya a los compañeros portavoces y yo también lo voy a hacer —ayer estuvimos en la manifestación— de esos auxiliares de educación infantil. Yo creo que es un problema que se debe solucionar. No entiendo, si no es a través del planteamiento económico de la bonificación, que esos profesionales, algunos durante tantos años, que tienen asumidas las características y funcionamiento del centro, de repente una empresa, por muy baja o alta que sea la plica, eso ya es anecdótico, elimine esa profesionalidad y esa experiencia, cuando cualquier economista al uso dice que la experiencia de los trabajadores es fundamental.

Sobre los centros, pues mire usted, lo de la Azucarera es un ejemplo básico, pero yo creo que tendrán que hacer un esfuerzo importante y eso me gustaría que lo tuviesen bien presente para hacer una planificación de infraestructuras de Aragón. Eso sí que es un problema grave que tienen y que deberán de solucionar.

¿Y, por supuesto, estos programas se han ido reduciendo (lo de la matemática vital, lo de la iniciación a la lectura,...)? Bueno, si ustedes tienen una propuesta, háganla. Si la tienen, háganla. Y, si no, no creen esa duda, esa incertidumbre, porque efectivamente parece que se quiere arrasar con programas que han tenido un funcionamiento más o menos adecuado y que no haya alternativa. Y eso sí que es recorte también, llamémosle como le llamemos.

No quiero ser más incisivo en estos planteamientos porque yo creo que son muestras de botones que significan la preocupación.

Quizá yo iría una categoría más elevada: lo que nos preocupa realmente es cuando aparecen representantes de la concertada en el Consejo Escolar de Aragón, en los medios de comunicación, y dicen que las medidas que usted está tomando para la libre elección del modelo educativo son las más adecuadas. Y eso nos empieza a preocupar. Nos empieza a preocupar porque la colisión entre la escuela concertada y pública (o privada y pública, para ser más correctos) puede estar ahí y nosotros, por supuesto, no vamos a estar de acuerdo en absoluto en el planteamiento del apoyo a la privada en detrimento de la pública.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y hay una cosa que le quiero decir: lo de la progresividad de los comedores diciendo que se va a subvencionar a la escuela concertada yo creo que eso es un error absolutamente claro. Pero, además, hay una cosa que va a tener que explicar, usted y su departamento, y el Gobierno de Aragón: si no hay dinero para aspectos básicos de la educación difícilmente puede haber dinero para la concertada o para subvencionar otro tipo de escuelas. O tenemos dinero para la pública principalmente... Y, si no tenemos para esa pública, tampoco tenemos para la otra. Eso es así. Entonces, eso me gustaría que usted nos diga cómo lo va a solucionar, porque es muy difícil la solución.

Y hay una cosa muy importante, mire usted: eso de la austeridad que tanto están utilizando los gurús de la economía y algunos políticos, sobre todo los neoliberales europeos, con la señora Merkel a la cabeza, están ya diciendo algunos economistas que es un grave error.

Estamos en la segunda recesión, piensen bien lo que van a hacer, piensen bien, porque políticamente están cometiendo un error garrafal, histórico. Y que, efectivamente, esto aplicado a la educación es absolutamente imposible, porque yo creo que si queremos cambiar el modelo productivo económico es a través de la educación, a través de la universidad, a través de la enseñanza. Y, si lo que hace el planteamiento neoliberal es ir a la austeridad en estos temas...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le queda un minuto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino, termino, no se preocupe.

Y, por tanto, yo le decía que esto no puede aplicarse ni siquiera al sistema económico general, pero mucho menos al sistema educativo.

Por eso la calle está reaccionando. Quizá tenga usted razón, de forma preventiva, sin que haya todavía unas medidas claras de recorte, pero lo que está apareciendo en el ambiente, ese tufillo a recorte de baja intensidad, es lo que está preocupando porque, claro, si caemos en el error de que ustedes se encastillan en que es un planteamiento político pre electoral y después volvemos a lo mismo, nos estamos equivocando todos.

La educación no se puede convertir en un juguete de intercambio y es lo que hemos hecho durante treinta años en este país, y así nos va: baja productividad, bajo nivel, fracaso escolar y, como dice el Justicia, un 40% de los aragoneses no acaban a su edad la secundaria. Fíjese lo que está diciendo el Justicia de Aragón, que no creo que sea sospechoso de nada.

Y, en todo caso, me gustaría terminar diciéndole que le deseo toda la suerte del mundo, porque yo creo que si usted lo hace bien, Aragón irá bien. Pero, si no, nos tendrá enfrente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, sobre todo y fundamentalmente, no puede crear trincheras entre la pública y la privada. No debe crear esas trincheras porque, si crea esas trincheras, efectivamente estaremos todos en situación de confrontación.

Yo querría acabar con una cita —ya sabe que yo soy muy dado a lo de las citas, ¿no?; a lo mejor es una manía, no sé, por mi deformación profesional— de Lorenzo Luzuriaga, que mi amigo y compañero Cándido Marquesán planteaba en *El Periódico*. Decía que «los sistemas educativos públicos bien podían seguir siendo una palanca», ya que ustedes hablan de palanca, pues me viene bien a la mano, ¿no?, «en los estados que decidan utilizarla para reducir los riesgos de la creciente desigualdad y exclusión social». Eso es muy importante para favorecer el sentimiento de identidad colectiva múltiple, qué es lo que nos preocupa y nos separa, por otra parte, fomentar una lealtad plural a diversas comunidades que conviven en un mismo territorio y promover la mezcla positiva de las diversas culturas.

Por lo tanto, su oportunidad es esta: crear un sistema educativo para eliminar la desigualdad, que cada vez es mayor en la sociedad que vivimos, y evitar la exclusión social. Si hacen otra cosa, estarán cayendo en un error, porque ni España será más productiva ni Aragón será más productiva y la exclusión social cada vez será mayor. Yo insisto, y para terminar, si puede aclararme alguna de las cuestiones, perfecto; e insisto otra vez, y para que vea que el constructivismo por nuestra parte es total. Le deseo suerte y, por supuesto, estaremos siempre a las propuestas constructivas que usted nos plantee, pero no nos puede pedir que vayamos en contra de la escuela pública de calidad y laica.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación, la diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por su intervención y bienvenida. Parece ser que hoy es un día de contradicciones pero que todos pensamos que nosotros no nos contradecemos y se contradicen los demás, porque la verdad es que he escuchado en unas cuantas intervenciones algunas, bueno, pues algunas afirmaciones que parecen ser un tanto contrapuestas, ¿no? Es difícil mantener ambos discursos.

Bueno, señora consejera, en este caso, y por centrar, porque creo que lo fundamental siempre es saber dónde estamos, pues estamos en una comparecencia para hablar sobre el inicio de curso, en esta ocasión a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. Y esto que normalmente en

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

los últimos años solía ser normalmente a petición del Departamento, pues en este caso pues ha sido el Partido Socialista quien, bueno, pues tenía el interés de plantearle algunas cuestiones concretas, como ha hecho. Pero bueno, todos los demás grupos aprovechamos también la oportunidad para hacer algunos comentarios o plantear algunas dudas.

Ciertamente usted dice: «el inicio del curso pues ha transcurrido con normalidad y con algunas disfunciones». Pues sí, ha hecho usted en su intervención una rápida, una fotografía del panorama educativo aportando algunos datos, algunas informaciones sobre alumnos, sobre modalidades, sobre programas, sobre centros, etcétera, etcétera. Bien, lo normal en las comparencias de principio de curso. Ciertamente, bueno, pues cuando se inicia el curso, especialmente hay un momento un tanto crítico en el proceso de escolarización que todos los años, por parte de los grupos que están en la oposición, unos u otros pues ponen el acento y el foco sobre aquellos problemas o aquellos desajustes que hayan ocurrido.

La verdad es que yo, desde mi punto de vista, tengo que decir que ni antes ni ahora creo que los procesos de escolarización y que el inicio del curso hayan sido en Aragón especialmente graves ni especialmente complejos ni difíciles. Pues no. Pero es verdad que hay algunos casos en los que, bueno, pues suceden algunos problemas, indudablemente; no podemos tampoco quitarles importancia. Y en este caso pues no nos engañemos, ha habido un cambio de partido político que está gestionando el Departamento de Educación y esto pues se tiene que notar de alguna forma, y se nota.

Ustedes acaban de coger las riendas del Departamento y, lógicamente, bueno, es que sería una irresponsabilidad también por parte de los anteriores si no se hubiesen dejado programadas algunas cuestiones. El inicio del curso pues es una de ellas. Pues viene programado por lo que se había hecho con anterioridad. Y muchas de esas cosas se han hecho bien y se siguen haciendo bien. Otras cuestiones pues por ese cambio de gobierno que supone cambios de responsables, de personas, pues es normal que provoquen algunos imprevistos y algunos desajustes más allá de otras cuestiones sobrevenidas. Y es cierto pues que en este principio de curso, bueno, pues ha habido algunas cuestiones, yo no diría tan anecdóticas, sino algunas cuestiones puntuales, pero graves, importantes, que han sucedido. Bueno, pues de esto yo creo que es importante hablar en esta comisión. Las tres personas que me han precedido en el uso de la palabra en nombre de sus grupos parlamentarios le han preguntado por esto; usted ha aclarado algunas cosas. Yo le vuelvo a pedir, como han hecho los portavoces de Izquierda Unida y de Chunta, que lo termine de aclarar porque nos gustaría saber qué ha pasado y por qué.

Y sí que es verdad que lo me preocupa un poco, señora consejera, es sobre algunos programas que, bueno, que ha habido cambios, que se han dejado de hacer o se ha anunciado que no

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

se van a hacer, o que se retomarán de otra forma. Hombre, lo que sí me preocupa, porque una cosa es que haya un cambio político y que haya un cambio de personas responsables políticas al frente de un departamento; pero me preocupa que un programa esté al albur de que la persona concreta que lo lleva lo desarrolle o no lo desarrolle, y que eso suponga que se haga el programa o no. Esto a mí me preocupa. No le estoy culpando a usted ni le estoy responsabilizando a usted, sino que estoy poniendo el acento en algo que creo que, como gobierno, no podría suceder por parte de todos los responsables que ha habido y que hay. No puede ser que por la persona en concreto deje de hacerse un programa en función de si está o no está, o si dimite o no dimite.

Pero en cuanto al inicio de curso..., porque claro, podríamos hablar de muchas otras cosas de la educación y de muchas otras cuestiones importantes que a lo largo del curso se van a dar; pero aquí estamos hablando del inicio de curso y hay dos cuestiones importantes sobre las que, bueno, pues usted podía posicionarse, ¿no? Pues qué piensa, siempre ha dado eso pues lugar a muchas discusiones y polémicas sobre la zonificación o sobre los criterios de apertura de aulas. Porque claro, en este proceso de oferta-demanda de las solicitudes que las familias y los alumnos hacen en los diferentes centros educativos de nuestra comunidad autónoma, pues indudablemente hay que hacer algunos ajustes, porque la oferta es la que es y la demanda es la que es. ¿Se cambian ahí algunos criterios a la hora de ampliar algunos centros, de abrir nuevas aulas? No sé si se ha tomado alguna decisión o si ya esto es una cuestión que para el siguiente curso académico se tendrá en cuenta, porque entiendo pues que tampoco es fácil tomar estas decisiones en este momento, como digo, de cambio político, justamente en verano.

Y ciertamente, bueno, es que decía Izquierda Unida que hay incertidumbre en educación. Sí. No solo en educación; hay incertidumbre en todo, porque estamos en un momento de gran incertidumbre por la grave crisis económica que estamos sufriendo. Y Chunta decía también: «dinero, pero no dinero para la concertada»; ¿cómo dinero para la concertada? No es una cuestión de dinero para la concertada ni dinero para la pública. A mí este debate me parece que no debemos reabrirlo más, que tenemos que hablar de igualdad, de complementariedad entre redes; es que yo creo que es un debate que ya estaba superado. Pero de igualdad, no de igualdad entre redes, no de igualdad entre titulares de centros. Claro que no. Si son sistemas en algunas cuestiones distintos, porque son redes diferentes, pero son complementarias. Hablamos de igualdad para los alumnos, y los alumnos, el dinero que se destina a la concertada o que se destina a la pública es que no se destina a la concertada ni se destina a la pública, se destina a la educación de los alumnos, que tienen todo el derecho a acceder a la educación en igualdad de condiciones y a una educación con una igualdad en la calidad del servicio prestado.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En ese sentido, yo creo que esa tiene que ser la perspectiva y la línea de trabajo. Ya le dije en su anterior comparecencia, y se lo vuelvo a repetir: no puede gobernar solamente para los votantes del Partido Popular, y creo que no lo hará. Y no debe hacerlo. Hay que tomar decisiones para todos, para las familias que tienen a sus hijos en centros públicos y para las familias que tienen sus hijos en centros privados, para todos esos alumnos.

Y termino ya, señor presidente, una última reflexión. Ciertamente, en esta situación de grave crisis económica en la que estamos, pues sí que yo le invito a abrir el debate sobre algunas cuestiones que tienen una clara repercusión económica, y es que hay algunos programas, como son la gratuidad de los libros de texto, las ayudas de comedor, las ayudas de transporte u otras ayudas que pueda haber o becas, que habrá que revisar los criterios y que habrá que ver qué hacemos y cómo lo hacemos; porque, indudablemente, los recursos económicos no son los mismos ahora que antes. Y está muy bien esto que todos compartimos que los recortes se tenga cuidado dónde se hacen, que hay que cuidar las políticas sociales, que no se puede recortar en educación, pero bueno, yo tampoco diría eso tan así de que no se puede recortar en educación. ¿No se puede recortar?..., no se puede hacer que disminuya la calidad de la educación que se presta, pero algunos ajustes en la gestión de algunos programas o de algunas políticas educativas, pues quizás también, porque el dinero es de todos y creo que sería una falta de responsabilidad también no hacerlo.

Nada más, señora consejera. Muchas gracias por su intervención, y espero que en su última oportunidad en este debate pues termine de aclarar estos desajustes puntuales que nos preocupan y que han surgido en este inicio de curso.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, a continuación tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Quiero dar la gracias a la señora consejera por la exhaustiva exposición acerca del comienzo de este curso escolar 2011-2012.

Un curso que, quiero recalcar, ha comenzado en una coyuntura algo especial. En primer lugar este curso ha dado comienzo en una nueva legislatura y con un Gobierno de Aragón que con siglas completamente diferentes entiende la educación en numerosos aspectos de otra forma.

El gobierno saliente tenía parcialmente preparado, por decirlo de alguna manera, el curso 2011-2012, es decir, calendario y programas establecidos, compromisos adquiridos, compromisos adquiridos incluso verbales y adivinos no somos, y como colofón de la herencia un presupuesto comprometido y prácticamente agotado.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para el gobierno entrante el margen de maniobra si lo medimos en parámetros de programación, tiempo, presupuesto, ha sido prácticamente nulo. Aún así, huyendo de la improvisación que ha sido pues el sello indeleble de esta casa hasta hace poco más de dos meses, el Departamento de Educación ha asumido el nuevo curso escolar desde la responsabilidad, sin utilizar todavía su impronta porque lo que ahora tocaba era respetar, esa palabra que les gusta tanto pero que poco practican, lo ya programado.

Obviamente, no voy a insistir en aquellos datos que ya se han expuesto aquí y que ponen de manifiesto cómo se ha resuelto lo que era prioritario a comienzos de septiembre. ¿Hemos tenido incidencias?, pues claro que sí, ¿cuándo no las ha habido? ¿Me pueden decir en qué curso no ha habido incidencias? Todos los cursos tienen incidencias.

Ahora bien, ¿las ha habido serias?, pues algunas sí, las derivadas de la mala gestión socialista, porque de pronto el Ayuntamiento de Zaragoza decide o no tiene la voluntad de aportar del 50% para las becas de comedor cuando mientras gobernó el Partido Socialista no tuvo ningún problema.

Y ya no quiero entrar [murmillos] en el tema de las auxiliares porque como luego va a salir a colación en el siguiente punto del orden del día pues no sé si vale la pena.

Bueno, pese a reconocer el trabajo realizado durante tres legislaturas y destacar que en materia de educación todo es siempre insuficiente, los datos muestran, señora Pérez, que las directrices de los últimos doce años desde luego no han sido para nada acertados.

Un inciso, no se puede imaginar lo que me alegra que por fin se preocupen de la educación porque nosotros llevamos haciéndolo doce años.

Todos los medios de comunicación han recogido en sus páginas reivindicaciones, críticas o propuestas de mejora que evidencian la honda preocupación de la sociedad, en general, y de sindicatos de la enseñanza y asociaciones de padres en particular por la educación aragonesa.

Los diarios de sesiones de estas Cortes, los informes y memorias del Consejo Escolar de Aragón o el último del Justicia de Aragón acerca del rendimiento escolar también se han hecho eco de esta inquietud social.

Desde la presunción de que todos los miembros de esta comisión conocen perfectamente estos documentos, mencionaré algunas de las carencias *in perpetuum* de sucesivos gobiernos socialistas y que salen allí, en estos documentos.

Si atendemos a recursos humanos, estos han resultado insuficientes aún en años de bonanza, no se ha abordado en condiciones la jubilación voluntaria anticipada, las licencias por estudios quedaron allí, en el aire y algo pasa con existen verdaderos problemas para renovar los equipos directivos de los centros.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Respecto al alumnado, a pesar de su constante propaganda, las plazas de infantil han seguido siendo insuficientes. La diversidad no ha quedado bien atendida, la calidad ha quedado mermada por ratios elevadas, los porcentajes de promoción ni siquiera han sido evaluados, no se ha abordado seriamente el fracaso escolar, no se ha abordado seriamente el fracaso escolar y han conseguido que existan verdaderos guetos a causa de obsoletos criterios de zonificación.

En cuanto a normativa, los reglamentos existentes, después de doce años, anticuados y otros muy necesarios ni siquiera existen me refiero, por ejemplo, a los de educación especial o educación de adultos.

En lo referente a programas, no han evaluado convenientemente, bueno no, no han evaluado ni convenientemente ni nada, no han evaluado los de cualificación profesional inicial, los de aprendizaje básico, tampoco han evaluado los recursos y formación de profesorado del programa escuela 2.0.

Los programas de convivencia, que quedan muy bien, no han sido seriamente analizados, los de bilingüismo carecen de normativa, y en consecuencia se han otorgado arbitrariamente y las pruebas de diagnóstico han supuesto una auténtica carga burocrática para los centros.

En materia... *[Murmullos]*

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe. Tienen la suficiente experiencia como para saber que no deben entrar en comentarios con la portavoz del Grupo Popular. Mantengan la calma igual que se le he exigido antes al Grupo Popular se le exijo ahora, por favor, mantengan la calma y estén calmados y en silencio. Muchas gracias. Mantengan la calma, por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Se van a enfadar más, se van a enfadar más. *[Murmullos]* Porque en materia de infraestructuras ya saben, el tópico, los barracones, palabra que desdeñan pero que es así y los barracones no hacen más que dividir...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Silencio, por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ...no hacen más que dividir a los aragoneses, a los alumnos aragoneses en aragoneses de primera y de segunda categoría. Y podríamos seguir hablando de las nefastas consecuencias de medidas estrella absolutamente electoralistas y a ustedes sí que se les ha visto durante doce años el plumero que han dejado todo un abanico de programas abiertos sin evaluar y la mayoría, y la mayoría, sin terminar.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Este es el verdadero comienzo de curso al que se ha enfrentado el nuevo gobierno desde el primer día, no desde hace dos meses, desde el primer día.

No va a ser fácil recomponer desde la seriedad, el rigor, la transparencia y, cómo no, desde la eficacia y la eficiencia, palabras que tampoco les gustan pero que nosotros pues solemos practicar, el puzzle educativo en el que han convertido a Aragón.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar firmemente, señora consejera, al Gobierno de Aragón en cuantas medidas sean necesarias para llevar la educación aragonesa a la excelencia. Invitamos al resto de los grupos a que dejen de lamerse las heridas y se sumen a este fin.

Y por cierto, señora Pérez, si tuvieran ustedes verdadera autoridad moral estarían gobernando.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Ferrando. Para finalizar con este punto del orden del día tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchísimas gracias a todos los grupos que han intervenido. Señora Ferrando, gracias por su intervención. Lógicamente pues no le voy a contestar y me gustaría empezar esta última intervención con unas reflexiones de carácter general.

Yo creo que al final hemos entrado en el meollo de la cuestión y es hacer un debate educativo, el fin no era hablar del principio de curso y además me parece bien porque el debate de la educación es importante, sobre todo cara al futuro.

Yo creo que en todo el debate y después de escuchar todas las intervenciones partimos de una premisa falsa y es que el dinero es igual a más calidad. Yo creo que la calidad está ligada a la eficiencia no tanto a la cuantía económica.

Porque además estamos en una realidad económica difícil, en la que nos obliga a la eficiencia queramos o no queramos y la presidenta lo ha dicho y lo ha dicho ya varias veces que no va a haber recortes en educación pero no recortar presupuestariamente no significa crecer y eso es allí donde tenemos el problema porque el no crecimiento en un sistema en el que el número de alumnos que ingresa es superior al que egresa, nos obliga a racionalizar y nos obliga a pensar entre todos que pensar que habrá de todo para todos y gratis es prácticamente imposible en un sistema educativo como el que tenemos en estos momentos que este curso académico y para el presupuesto del año que viene hay una previsión de ingreso, de aumento del presupuesto por costes de personal en torno a un 2%.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El incremento de los doscientos profesores supone aumentar el presupuesto de educación casi un 2%, con lo cual, si no hay incremento presupuestario y simplemente mantenemos la partida, evidentemente lo que vaya a educación lo pagará alguna de las otras áreas del departamento.

Y esa es la realidad en la que nos encontramos y es ahí donde tenemos que hacer el esfuerzo de racionalización.

Y en todo lo que ustedes nos han planteado se lleva un importante incremento económico. Ahí es donde nos tendremos que encontrar y por eso la semana que viene, si no hay ningún problema, pondremos en marcha esa mesa de trabajo para el debate y la búsqueda de medidas de eficiencia, porque, evidentemente, en esa tarea de priorización queremos escuchar la opinión de todos, aunque, efectivamente, gobernar es decidir, y al final tomaremos las decisiones que se tengan que tomar.

Soy consciente de que, señor Romero, señor Briz, hay un tema en el que va a ser muy difícil que nos pongamos de acuerdo, y es la visión que tenemos del modelo de educación. Nuestro modelo apuesta por una educación universal, gratuita y de calidad, pero sin tener en cuenta el modelo de gestión, y, por lo tanto, —lo he dicho ya en otras ocasiones— donde hay dinero público, hay servicio público y, por lo tanto, igual nos da pública que la concertada, aun siendo conscientes que el modelo de escuela pública es nuestra prioridad. Pero, evidentemente, si en estos momentos en Aragón no dispusiéramos de la escuela concertada, tendríamos muchísima dificultad para atender la demanda educativa y, evidentemente, la escuela concertada está jugando un papel muy importante en la mejora de la calidad de la educación en la educación de muchos y muchos aragoneses, y, desde luego, creo que también merecen el apoyo en este sentido del Gobierno de Aragón, nunca abandonando a la escuela pública, porque nosotros no vamos contra nadie; en todo caso, en educación vamos a favor de todos.

Ha habido una serie de cuestiones, y la dejaré para el final, que es el tema de los auxiliares infantiles, que veo que es un tema que a ustedes les preocupa, a ustedes les preocupa y a mí además me ocupa, pero haremos una reflexión y les volveré a hacer una explicación de cómo estamos y qué es lo que podemos hacer. Porque la solución, ya se lo digo, no es fácil por mucho que nos empeñemos y por mucho que estemos sobre ello.

Yo creo que me han planteado pues muchísimas cuestiones, y por repasar algunas, el tema de qué va a pasar con esos programas que yo, en principio, he calificado como aletargados. Eso me da pie a contestarle una cosa a la señora Herrero: es que, desgraciadamente, la política que se ha venido siguiendo, y digo desgraciadamente no porque estuviera mal en una época de bonanza, pero sí que lo está en una época de racionalización, durante los últimos doce años se han ido creando muchos programas educativos, complementarios, que han hecho una función, que siempre han

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pivotado sobre la voluntad de una persona que se le daba el paso a una atribución de funciones liberándolo de lo que era su trabajo habitual. Evidentemente, mantener esos programas..., se han mantenido a costa de unas personas y ahora hay que cambiar el tipo de modelo.

Había muchísimos, muchísimos programas duplicados. Animación a la lectura no solo es el programa que en estos momentos está aletargado; hay muchos programas de animación a la lectura intracentro impulsados desde el Departamento. Ese modelo de programas por adición es muy caro y en estos momentos es insostenible; por lo tanto, lo que se están es racionalizando esos programas, y por eso he dicho que estábamos aletargados, porque habrá programas de animación a la lectura, intentaremos mantener todo lo que sea posible pero con un modelo más eficiente. Por lo tanto, esa es la situación que nos encontramos, y además nos los hemos encontrado sin programar y sin ofertar, y evidentemente en aquellos centros, porque además eran casi todos programas parciales que iban a algunos centros, no eran generales para todo el mundo y nunca se han evaluado. Sabemos lo que han costado pero nunca sabremos cuántos alumnos se han beneficiado y cuál es el rendimiento de esos programas. Por lo tanto, tendremos que analizar hacia dónde queremos ir y dónde tendremos que poner las prioridades.

En el tema de..., a ver qué otro tema tenía por aquí anotado..., los temas de monitores de comedor y la reducción horaria. Lo que se ha hecho es ajustar el tiempo de los monitores al tiempo real de descanso. Esto ha ocurrido puntualmente en la provincia de Huesca y se ha igualado a lo que ocurre con los monitores de comedor de Zaragoza. Yo creo que es tema racional porque, desde luego, esto permite destinar esos fondos a otras actividades e incluso aumentar la presencia de efectivos. Y yo creo que además ustedes, y me parece bien como oposición, hacen en este momento lo que tienen que hacer, preguntar sobre lo que va mal, pero mayoritariamente las cosas han ido bastante bien, y les puedo garantizar que todas esas pequeñas disfunciones, que además las he puesto yo directamente sobre la mesa y creo que no me he olvidado de ninguna, a nosotros nos preocupan, nos ocupan y estamos a intentar dar soluciones.

Es verdad que hemos ido lentos en lo que es el proceso del decreto de estructuras, es verdad que hemos ido lentos en algunos nombramientos, pero eso viene derivado de que hemos querido analizar la situación de la estructura del Departamento para reducirla al máximo, pero de una forma razonada y que pudiera ser eficaz. Y si esto generado alguna disfunción, lo que sí les puedo garantizar es que en estos momentos estas están todas corregidas, y lo ha reconocido no sé si ha sido el señor Romero o el señor Briz. Efectivamente, los directores provinciales se incorporaron cuando se incorporaron, pero en estos momentos están, y están todos los equipos funcionando, y les tengo que decir que estamos funcionando ya en unos niveles bastante, yo diría muy altos, de actividad y de eficiencia.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y como me debe de quedar ya poco tiempo, querría dedicarle un poco de ese tiempo al problema que a todos nos ocupa porque ese es una realidad, aunque sea pequeño, aunque sea puntual, aunque no afecte a la calidad del servicio y a la calidad de la enseñanza, porque los auxiliares de infantil están trabajando en los centros, y por lo que sabemos, los nuevos que se han incorporado, también a satisfacción de los centros, sí que tenemos una realidad y es que hay cien personas, ciento tres exactamente, no, porque hay algunos que se han podido recolocar, que estaban trabajando, llevaban tiempo trabajando en los centros y que en estos momentos, por una adjudicación de un contrato, se han quedado sin puesto de trabajo. Pero tenemos que tener en cuenta cuál es la realidad. Yo les he explicado cómo sale este problema, les he explicado cómo nadie de la empresa anterior, nadie de la representación sindical se da cuenta de que no hay subrogación, nadie recurre en la fase de exposición pública, y el contrato de adjudica. Se adjudica a una empresa con unas condiciones, y la empresa ejerce su derecho, y además los trabajadores los contrata desde la lista de desempleo, es decir, y que cumplen las condiciones. Evidentemente, en estos momentos hay unos trabajadores que ya están contratados y otros que no han sido contratados, y tenemos..., hay un conflicto de interés. Lo que estamos pidiendo en estos momentos, y ayer hubo reunión otra vez con la empresa para buscar vías de acuerdo y compromisos, a lo que podemos llegar es que a los «bolsa de empleo» que todavía queda por colocar se atiende preferentemente a los trabajadores que en estos momentos se han quedado en desempleo. Pero deshacer el contrato, lo tendremos que deshacer por una causa justa, y en estos momentos no hay ningún elemento de incumplimiento del contrato que justifique la resolución del contrato.

Y, por otra parte, la empresa ha adquirido ya unos compromisos laborales con unos nuevos trabajadores, y en estos momentos tendrían que ser despedidos. Y lo que no puede hacer el Departamento de Educación en estos momentos es contratar más trabajadores que en estos momentos no son necesarios. Y allí tendremos que priorizar. Y no se preocupen, que vamos a estar encima del problema; les hemos reunido, les hemos explicado la situación y les vamos a apoyar. Pero esa es la realidad. Si algunos de ustedes tienen la clave para resolver ese problema, en privado me la cuentan, pero no hay margen legal ni económico para poderlo hacer; y de momento no hay ningún elemento que nos permita hacer una resolución de un contrato por incumplimiento de contrato. Por lo tanto, es un problema real, es un problema que me preocupa, a las trabajadoras les he puesto cara y ojos, y es mucho más duro porque verdaderamente detrás de todos los problemas, aunque sean anecdóticos o sean puntuales en el contexto general, hay personas que los sufren; pero, evidentemente, gobernar es decidir y llegaremos al máximo de lo que no podemos llegar, pero a más desde luego en estos momentos es difícil y no nos olvidaremos de la situación. Y esa es la auténtica realidad.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo no sé si hemos hecho mucho o poco, no sé si hemos contribuido o no a generar los problemas, pero lo que sí les puedo decir es que en esta comunidad autónoma en estos momentos no hay recortes, tenemos a los alumnos en las aulas, los profesores que están, están haciendo un esfuerzo, evidentemente. Ayer tuve la oportunidad de comprobarlo, que en muchos centros las cosas van muy bien gracias al esfuerzo de los profesores más que a lo que les da la Administración, pero eso es así, porque al final las administraciones, las instituciones hacemos lo que podemos, pero los que hacen el verdadero esfuerzo en el día a día son los profesores; y en eso queremos estar, en ese reconocimiento a la labor del profesorado. Eso queremos hacer, que los profesores tengan el lugar que se merecen en la escuela, porque durante muchos años a veces esa labor abnegada y dedicada no les ha sido reconocida. Y eso es lo que verdaderamente nos preocupa. Y vamos a animar a ese cumplimiento de lo que es la convivencia en la escuela, y seguiremos atendiendo a las necesidades.

Y hay un tema que quedaba para terminar, si me da tiempo, señor presidente, que es el tema de las infraestructuras. La verdad es que la situación económica en la que nos encontramos el departamento en materia de inversiones, el presupuesto está comprometido o gastado, por decirlo de alguna manera, hasta prácticamente 2015, ¿han oído bien, no?, hasta prácticamente 2015, los plurianuales.

Evidentemente el margen inversor que tenemos va a ser muy pequeño para atender las altísimas necesidades que hay, tanto en peticiones de centros nuevos como en la resolución de las aulas prefabricadas en muchos centros y, desde luego, vamos a tener que hacer un plan de infraestructuras que racionalice la capacidad inversora con la priorización de las necesidades, porque en época de bonanza cabe todo, en época de dificultad nos obliga a priorizar. Y en eso estamos.

Y sabemos que hay centros que son absolutamente prioritarios y por ellos vamos a empezar y estamos en ese análisis porque si no lo hiciéramos así seríamos absolutamente imprudentes. Ya me gustaría a mí, y termino casi como he empezado, el de todos, para todos, gratuito va a ser imposible. Tendremos que racionalizar.

Yo les dije en la comparecencia que espero no disminuir en el presupuesto pero si hay disminución tengan en cuenta que los paganos serán otras áreas en las que también las necesidades son muy altas y espero que algún día pregunten lo que es el altísimo coste del patrimonio cultural que tenemos, de su mantenimiento y su conservación y que año tras año, año tras año, se han ido disminuyendo las partidas.

Por lo tanto, en situaciones difíciles creo que todos tendremos que ayudar, tendremos que ayudar a priorizar y lo que tenemos que acertar es en esa racionalización. Y para acertar lo haremos

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desde el debate, desde la reflexión y no desde la precipitación. Ya me gustaría a mí venir aquí y poderles decir “haremos de todo, para todos, todo gratis y además creceremos”.

Tendremos que ajustarnos a los nuevos tiempos que lo son no solo para la educación, no solo para Aragón y no solo para España, lo son para todo el mundo y por lo tanto la utopía y la demagogia están muy bien pero luego hay que salir a la calle, hay que ver la realidad, hay que mirarle la cara a la gente y hay que tomar las decisiones que se tengan que tomar.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora consejera. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día suspendemos la sesión por dos minutos nada más. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión]*

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 32/11-VIII, sobre la situación laboral del personal auxiliar de educación infantil, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Presentación y defensa de la proposición no de ley por el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Empezaré diciendo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta esta proposición no de ley con el convencimiento de que todos los grupos políticos la van a apoyar.

Y con el convencimiento de que sería injusto el que no se aprobara esta proposición no de ley que tiene por objetivo la readmisión de los trabajadores auxiliares de infantil que a raíz del conflicto surgido este verano hoy están en la calle.

Les explicaré que en el inicio de este curso escolar ha habido un colectivo de ciento tres personas que desgraciadamente no ha podido incorporarse porque han visto sesgados sus contratos y sus posibilidades de poder entrar a trabajar como lo llevaban haciendo durante diez años en sus colegios.

Le diré que el causante ha sido el Departamento de Educación y no otro, el Departamento de Educación del gobierno de la región, bien es cierto gobernado en la anterior legislatura por el Partido Socialista y por el Partido Aragonés.

Pero la causa al final son ciento tres personas en el desempleo, los afectados. No es posible que por un error que a mí también me gustaría hoy al anterior gobierno PSOE-PAR que nos lo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

aclararan si fue un error o si fue intencionado el no incorporar en el pliego de condiciones una cláusula de subrogación de los contratos, pero el hecho es que hoy esas personas están en el desempleo.

Son personas que llevan más de diez años trabajando en los centros públicos. Son trabajadores que aportan experiencia, que aportan capacidad, conocimiento de la dinámica en los centros escolares, que aportan estabilidad y que han contribuido a mejorar la calidad de la enseñanza.

Tienen, además, el apoyo de sus equipos directivos, no solamente verbal sino incluso cartas de recomendación y por escrito del buen servicio que han realizado en sus trabajos. No es posible, y esta es una reflexión que nos tenemos que hacer todos los grupos parlamentarios, que un tema educativo, en un concurso, en un pliego de condiciones, prime la economía, es decir, el menor precio de la empresa que licita por encima del apartado de experiencia y profesionalidad en un tema tan sensible como la educación.

Solamente es posible si los que sacan ese pliego y luego lo defienden pretenden minorar la calidad de la educación, como es el caso que nos ocupa hoy.

Nuestra preocupación son esos ciento tres trabajadores y trabajadoras, nuestra preocupación son sus familias, nuestra preocupación es saber si el gobierno anterior acepta que fue un error y por lo tanto pide al gobierno entrante que resuelva este error y nuestra preocupación es saber si el gobierno entrante tiene la sensibilidad suficiente en este comienzo de curso, ahora que llevamos escasamente unas semanas, de poder resolverlo.

No es posible que podamos confundir el concepto del problema que nos ocupa. Si este servicio, estas trabajadoras llevan diez años y es un servicio que el gobierno pretende continuar, por un error, por un fallo o por no haber concretado una cláusula, no se pueden quedar en el desempleo.

Nos parecería injusto y poco moral que en una comunidad, en un país civilizado como el que estamos ocurran estos hechos. Y el Grupo de Izquierda Unida, aunque solamente hubiera sido una persona de la que al final no estuviera trabajando a raíz de ese error o de esa omisión en un pliego de condiciones, vendría con la misma proposición no de ley.

Tenemos que empezar a corregir cuestiones que pasamos de puntillas y que afectan seriamente a la imagen de las instituciones y tenemos que ser valientes en reconocer cuándo se cometen errores.

Queremos entender que el error parte del Departamento de Educación donde no hay duda alguna y que no puede ser que sobre este tema entre el anterior gobierno y el nuevo gobierno al final no se resuelva.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pedimos justicia, porque esas personas están pidiendo justicia, y pedimos el apoyo de todos los partidos y en especial del gobierno anterior PSOE-PAR, y en esta ocasión del gobierno nuevo, para que se dé una solución.

Y la solución no puede pasar por divagar sobre este asunto y por enmarcarlo en una cuestión plenamente jurídica. La solución debe de pasar irrenunciablemente por reconocer que aquí ha habido un error y si ese es el reconocimiento, a partir de ahí búsquese la solución, no esperemos que estas cuestiones terminen en recursos judiciales donde al final el fallo o la sentencia de los jueces nos pueden hacer un mayor roto además de seguir dándole la espalda a la ciudadanía, en este caso a cien familias, a cien trabajadores y trabajadoras del Departamento de Educación a través de una subcontrata.

Decía la consejera en la anterior intervención, en su comparecencia, que le ponía cara y ojos a las familias. Si somos capaces de ponerles cara y ojos a las familias tenemos que ser capaces de resolverlo y no enmarañarlo y la sensación que nos da en esta comisión es que entre un gobierno anterior y un gobierno actual, cien personas siguen en la calle de forma injusta.

Y en ese sentido reiteramos y pedimos con firmeza que se está a tiempo, que acaba de empezar el curso escolar, de resolver este problema. Y además...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan dos minutos señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ...lo decimos porque es necesario que se resuelva, ya no solamente porque estas personas vuelvan a tener su trabajo sino por la imagen de despreocupación que podemos generar ante la ciudadanía de tener a personas que han dado mucho en su trabajo y que han sido reconocidas y que abiertamente nos las hemos quitado de encima sin justificar y sin argumentar, solamente con el argumento de “esto viene del anterior gobierno y por lo tanto nosotros hacemos lo que podemos y el tema jurídico está muy complicado”.

Miren ustedes, el nuevo gobierno, ha habido errores, entendiéndolo así desde Izquierda Unida, del anterior gobierno en algunos asuntos, por ponerles un ejemplo ha habido una carretera que después de cuatro meses de su inauguración presenta unas deficiencias muy avanzadas y el nuevo gobierno ha comunicado que les va a resolver a pesar de las dificultades de poder encontrar a la empresa adjudicataria donde tendrá, seguramente, que además de las garantías echar mano a otros recursos.

Ha habido errores de compromisos o acuerdos firmados con el aeródromo de Caudé que al final el nuevo gobierno entiende que deben de ponerse sobre la mesa y resolverlos para buscar la finalidad de la contratación de los puestos de trabajo. En esta ocasión, hay cien personas en la calle.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUIN): Vaya concluyendo, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Y por lo tanto, es necesario si se comparte como concepto y como principio que ha habido un error, que estas personas vuelvan cuanto antes a trabajar. Es el deseo nuestro y espero especialmente que el anterior Gobierno, los dos partidos que lo sustentaban PSOE y PAR voten a favor de esta enmienda, igual que espero que el nuevo Gobierno no esconda la cabeza y además de dar la cara y de poner cara y ojos a esas personas, resuelva el problema en este momento que se está a tiempo. Aceptaremos la enmienda presentada por Chunta Aragonesista, por entender que va inherente a la disposición nuestra de que se les contrate a estas trabajadoras y por entender que el no hacerlo contribuye a una situación de precariedad y contribuye a una situación de temporalidad, que no es bueno para el sistema educativo aragonés.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Romero.

El Grupo Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda, por lo tanto el señor Briz tiene la palabra durante cinco minutos, para su defensa.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la aceptación de esta enmienda, que al fin y al cabo pues estando de acuerdo con el argumento mayor que acaba de exponer, lo que queremos aquí es recoger es efectivamente, no solamente estamos pensando en estos trabajadores o trabajadoras afectados, que lo están y pensamos en ello, sino que también esta situación de precariedad y temporalidad y desprotección, se puede producir con los siguientes trabajadores que están ahora contratados, porque al año que viene si no se reconoce la antigüedad ni la situación administrativa laboral, pues efectivamente podemos estar en la misma situación el año que viene en estas fechas.

Por lo tanto, yo creo que la explicación es clara, pero en todo caso me gustaría abundar un poco más en el tema. Es cierto que el conflicto del personal auxiliar, aunque efectivamente es un conflicto puntual, no deja de ser importante, porque son cien personas o más las implicadas y tiene una cierta gravedad y nosotros creemos que por dos razones fundamentalmente, no, primero por lo que afecta esto a un proyecto educativo de centro, lógicamente para que un proyecto educativo de centro funcione hacen falta unos profesionales, tanto profesores como auxiliares que tengan una

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

experiencia determinada y que si las cosas funcionaban bien, por tanto por qué cambiar, no, si conocen el alumnado, el contexto social donde se desarrolla la actividad y bueno pues conocen a las familias y se debe evitar en la medida de lo posible, para el buen funcionamiento, la inestabilidad y la precariedad de los centros.

Por tanto, incluso los equipos directivos los directores estaban contentos, satisfechos y así lo demostraron en apoyo con cartas y otro tipo de documentos a estos profesionales, eso por un lado, la dificultad del proyecto educativo si hay cambios innecesarios. Y por otra parte nos preocupa la pérdida de empleo y la precariedad laboral de los profesionales, tanto de la enseñanza como de cualquier servicio público. Claro aquí los profesionales parece que estaban contratados, año a año y carecían de antigüedad, eso nos parece realmente grave y esto crea una desprotección a estos auxiliares y efectivamente la nueva empresa, como he dicho al principio, podía seguir evitando la antigüedad sustituyendo a estos profesionales y más y más si cabe, si además estos contratos son bonificados por contratar a personas de determinada edad y en situación de desempleo. Si esto es así, la gravedad es todavía mayor, por tanto trataremos con esta enmienda de evitar esa precariedad y esa falta de reconocimiento de la antigüedad. Por lo tanto, no entendemos desde este grupo parlamentario, que si ha habido un trabajo eficiente se cambien simplemente los trabajadores por intereses de carácter económico o laboral, en todo caso.

Estos trabajadores dicen incluso que este pliego de condiciones no se ajustaría a derecho, porque el Estatuto de los Trabajadores, está por encima de ellos con el artículo 44, diciendo que el cambio de titularidad de una empresa, etcétera, etcétera. Bueno yo no voy a entrar en cuestiones de carácter jurídico o legal, esto yo creo que los especialistas en ello tendrán que decirlo, pero sí que deberían hacerle una reconsideración, aunque la consejera, pues evidentemente lo ha reconocido que se está reuniendo con la empresa, para reconsiderar y arreglar este problema, porque al final si los tenemos en la bolsa a los auxiliares, estamos dando una especie de premio de consolación, como no te ha contratado esta empresa, te priorizaremos en caso de que haya trabajo en sustitución, etcétera. Yo creo que eso no es una buena solución, pero en todo caso el Gobierno de Aragón debería de revisar este tema, en la medida de lo posible y, como bien ha dicho el portavoz señor Romero de Izquierda Unida, no podemos acabar en los tribunales y que esto sea más costoso y lógicamente más complicado al final.

Por lo tanto, yo creo que el Gobierno de Aragón y mi grupo parlamentario debe utilizar todos los mecanismos posibles, incluso jurídicos, para restablecer estos trabajadores y mantener el servicio público de calidad y evitar esa inestabilidad y precariedad en el empleo y sobre todo en servicios públicos. Yo creo que la función de cualquier gobierno es respetar la legalidad y si no se está cumpliendo que se cumpla y si se está cumpliendo buscar soluciones a este grave problema

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

social y laboral y educativo, que se ha creado en esta comunidad y además desde nuestro punto de vista no podemos crear precedentes, que luego sean recordados en otro momento y que la situación sea como ejemplo lógicamente de manual.

Estas son las razones en líneas generales, de por qué aceptaremos la propuesta de Izquierda Unida y por supuesto la justificación a la presentación de nuestra enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.

A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes, en primer lugar la señora Herrero por parte del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

No votaremos a favor esta proposición no de ley, que es un ejemplo de que la crisis tiene cara y ojos, que además es una expresión que se ha utilizado aquí hoy en varias ocasiones y yo diría que además de cara y ojos la crisis también tiene corazón y cuando se conocen a las personas que están afectadas directamente por la crisis económica, pues indudablemente uno se da cuenta de que es algo y mucho más que unos números que no van bien.

En la comparecencia previa yo creo que se ha hablado sobre esta cuestión y que la consejera ha dado las explicaciones oportunas sobre lo que había pasado, sobre los pasos dados y sobre lo que se podía hacer al respecto, por tanto yo sinceramente creo que lo que Izquierda Unida hoy debería haber hecho, es retirar esta proposición no de ley por dos razones, una porque sabe perfectamente que no es posible lo que plantea que se haga en esta proposición no de ley, no sé si es porque lo propone simplemente para quedar bien con esas ciento tres personas afectadas, yo quiero pensar señor Romero que indudablemente no lo hacen en absoluto por eso o para centrar la atención en el tema, si buscaban centrar la atención en el tema, me parece que es una labor loable además de oposición, la atención está centrada en el tema y yo creo que el Gobierno, bueno pues ha hecho lo que ha podido hacer y la consejera es perfectamente consciente y conocedora de esta situación, por tanto no hace falta la proposición no de ley para centrar la atención, porque tiene toda la atención. Y por una segunda razón y es que la consejera ya ha actuado y lo que se puede hacer, pues yo creo que se estará haciendo y se hará, por tanto qué sentido tiene esta proposición no de ley y le sigo invitando de todas formas, aún la puede retirar antes de que la votemos.

Y una reflexión simplemente, ojo a mí me preocupan estas ciento tres personas, son trabajadores que yo supongo que son grandes profesionales, que tienen una situación familiar y personal, pues cada uno la suya, pero que indudablemente pues dejar de tener trabajo e irse al

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desempleo, pues tiene que ser muy duro y verdaderamente cuando yo decía al principio que la crisis tiene cara, ojos y corazón, pues en esos casos se ve perfectamente y es un drama quedarse sin trabajo. Pero lanzo esta reflexión, yo presupongo, presupongo que los trabajadores que entren ahora, que ya están ahí, imagino que también serán grandes profesionales, imagino, que también tienen una situación personal equis la que sea, una situación familiar equis la que sea y que posiblemente estaban también en el desempleo, porque si no, si estuvieran trabajando pues no entrarían ahora a trabajar.

Por tanto, estas cosas yo creo que hay que valorarlas también y pensar que bueno, que si hablamos de personas y de situaciones, hablemos de personas y situaciones de todas. Yo creo que tenemos que defender a todas y tenemos que preocuparnos por todas, por las unas y por las otras. Sí que es verdad que los anteriores cuentan con una razón importante o con una cuestión importantes, que es la experiencia, pues ciertamente llevaban ya tiempo trabajando, tiempo desarrollando esas tareas, en muchos casos supongo que bien y que tenían un reconocimiento por parte de sus superiores y estaban contentos con ellos. Y la verdad es que sinceramente yo tengo que decir, que nos gustaría, a este grupo parlamentario le gustaría que esto no hubiera sucedido así, porque podría haberse planteado y resuelto de otra manera y sigo diciendo que me gustaría que se encontrase esa solución y bueno, la consejera invitaba que si alguien la solución que la pusiera encima de la mesa, yo creo que hay una receptividad al respecto, yo no la tengo, y como no la tengo no la voy a dar. Simplemente, espero que en la medida de lo posible acepte poco, lo menos posible, perdón por la reiteración, a estas personas, a parte de los ciento tres trabajadores porque los alumnos siguen estando ahí y bueno, pues esperar que se solvente de la mejor manera posible, muchas gracias.

El señor presidente CELMA ESCUÍN: A continuación, la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias presidente. Bien, en primer lugar me gustaría destacar y reconocer desde la oportunidad que nos ha dado la iniciativa de Izquierda Unidad, reconocer la figura, la figura del auxiliar infantil. Una figura, por cierto, creada en el curso 2002-2003. Una figura que incide dentro de ese paquete de medidas y de programas que se ha estado durante los últimos años poniendo en marcha, que incide directamente en la calidad de la educación y por supuesto, que contribuye una medida más de apoyo, de apoyo al profesorado de nuestra comunidad autónoma.

Destacar, como ya han dicho el resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, la importancia que tienen la labor, la importantísima labor y profesional que están

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desarrollando cada una de las personas que están desempeñando ese puesto. Puestos de auxiliar infantil en los centros de educación infantil.

Y bueno, nos encontramos ante un hecho puntual, un hecho grave, grave y que evidentemente tiene una consecuencia importantísima en un número importante de personas. Y lamento tener que repetir que nuevamente la falta de gestión, que he dicho que ha caracterizado y ha definido la acción de este nuevo gobierno ha sido la causante de esta situación.

Vuelvo a repetir que hace cuatro meses, que el Partido Popular ganó las elecciones en esta Comunidad Autónoma, que los aragoneses, dijeron al Partido Popular, que resolvieran los problemas, todos los problemas que desde entonces se iban a ocasionar en esta comunidad autónoma. Que pusieran solución, que de hecho, cuando hablaba la consejera en el anterior punto de demagogia, no [.....?] se presentaron con un programa político, evidentemente con un discurso que iban a solucionar los problemas en esta comunidad autónoma, y gestionar es eso, gobernar es eso, gestionar en primer lugar. Dar respuesta a los problemas es anticiparse en las soluciones.

Cuatro meses desde que se ganaron las elecciones, dos meses, cierto, cuando ya se nombraron a los miembros del gobierno. Pero dos meses antes de traspaso, traspaso de información que el nuevo gobierno reconoció además la disposición, la buena disposición y que dieron todos, toda la información disponible en cada departamento dos meses, lo ha dicho su gobierno, señora Ferrando, no lo pongo en duda, no pongo en duda las palabras dichas por su gobierno.

Dos meses de traspaso que tienen la obligación de conocer los temas a fondo, de estudiarlos y de ver los posibles problemas que puedan ir ocasionando.

Hay un concurso que se adjudica y que aquí lo firma el nuevo gobierno de Aragón. Yo digo, no debería haberse previsto, yo creo francamente, que no midieron, o se les escapó o no midieron la repercusión que pudiera tener esta decisión. Lo que tendría que haber hecho este gobierno es haberse sentado con la empresa, con la nueva empresa adjudicataria, con los trabajadores e intentar armonizar los intereses y buscar una solución, pero hace tiempo. Hace tiempo, en el mismo momento en que se adjudicó. Yo no sé si es que no fueron conscientes de eso. No lo sé. Pero claro, eso es apelable a su responsabilidad que es en el momento en el que firman el contrato y se crea el problema. Por lo tanto, vuelvo a repetir que lejos de buscar culpables que es lo que único que está haciendo este gobierno, tiene que buscar soluciones. Y soluciones es gestionar, resolver los problemas y anticiparse, y creo que el error es que previamente nos hubiesen sentado con la empresa y con los trabajadores para intentar solucionar los problemas. Y este es problema real, que evidentemente tiene cara y ojo, pero el gobierno también tiene cara y ojos.

Y digo que es cierto que hay contratos, contratos, yo he estado gestionando, y ha habido contratos que en cláusulas se pone la subrogación y en otros no y sin embargo se sigue manteniendo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el mismo personal porque tú hablas con la empresa y llegas a ese acuerdo y lo respetan. No sé si ya es demasiado tarde. Precisamente por esa falta de previsión y porque no vieron la repercusión y el daño que podía hacer en un número determinado de personas. No del servicio, que evidentemente se va a prestar, sino de esas cien personas.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa y lo vamos a hacer en el ánimo, como se lo hemos dicho a la consejera de intentar buscar una solución que palie y que de alguna manera compense este error que para nosotros de pura gestión y de estar encima de los temas.

El señor presidente CELMA ESCUÍN: Muchas gracias. Para concluir este turno de intervenciones tiene en este caso la palabra la señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias señor presidente.

Bueno, tengo que empezar diciendo, señor Romero, que por supuestísimo, nosotros estamos tan preocupados y tan dolidos por esta situación con los ciento tres trabajadores como ustedes.

Pero esta no es la cuestión, y como muchas otras veces está pasando aquí, se pretende votar o se pretende presentar algo, que es imposible, es imposible totalmente.

Los términos de la proposición no de ley, es imposible. Si usted lee, aquí donde dice: "...que han venido a prestar sus servicios, adoptar las medidas necesarias para que los trabajadores tal, tal, tal, tal...sean nuevamente contratados". Esto no es potestad de la consejería. Esto es potestad de la empresa que este momento tiene los servicios. Se podían haber hecho muchas cosas. Usted habla de errores, errores, no son errores cuando en una carretera hay deficiencias y entonces se entrega el producto, digamos en este caso, en malas condiciones. Hay que subsanar esas deficiencias, pero esto no es un error, aquí no ha habido errores, se ha aplicado el contrato en los términos que establecían las prescripciones técnicas.

Hay una empresa que gana este contrato y entonces esta empresa pone a sus trabajadores, no se puede hacer mucho más. Que más querríamos no solamente que solucionar el problema de ciento tres, sino de casi cinco millones de trabajadores que hay en España. Qué más querríamos que solucionar que poder solucionar esto. Entonces, realmente es un problema de base lo que ustedes plantean, ni es posible, ni es un error, pero bueno. Digamos que en cuanto a la señora portavoz del Partido Aragonés no puedo estar más de acuerdo con ella, con el planteamiento que ha hecho. Quitamos la cara a ciento tres y les ponemos la cara a otros ciento tres trabajadores. Y ya ha coincidido conmigo en que realmente es algo que no se puede hacer y se podría haber retirado la PNL, pero bueno.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y por último, señora Pérez, es verdad se pueden hacer muchas cosas, pero tengo que decir y quiero dejar claramente una serie de fechas y una serie de cantidades. Quince de julio, publicación en el boletín oficial de Aragón de la licitación de un contrato de servicio de apoyo a las aulas. Quince de julio. Usted nos achaca reiteradamente cada vez, cada vez, cada vez, cuatro meses. Vamos a dejarlo en tres porque las elecciones eran el veintidós de mayo, pero el anterior presidente de esta comunidad firmó la toma de posesión de los diputados el veintidós de junio hasta el veintidós de junio nada puede hacer nada. No solamente el veintidós de mayo del 2011, a lo mejor el veintidós de enero nos podíamos haber anticipado a que íbamos a ganar las elecciones. Podríamos haber anticipado. Podríamos haber hecho muchas cosas, pero la situación real es que no se puede hacer absolutamente nada de gestión, no se puede firmar nada hasta que no se toma posesión. Con lo cual, en vez de cuatro meses dejémoslo en tres porque hasta el veintidós de junio yo no estaba en esta cámara, y mis compañeros tampoco y otros muchos, ninguno había tomado posesión. Entonces había un equipo en funciones. Entonces, en vez de cuatro vamos a reducirlo en tres. Luego, claro, cuatro meses desde las elecciones, pero no podemos tomar cartas en el asunto, no podemos redactar un pliego de condiciones solamente lo podemos pensar ¿vale? Y lo podremos hacer para las siguientes condiciones o para los siguientes contratos, pero no podremos escribirlo. Yo no podemos firmarlo, de hecho, la persona que aquí firma es la directora anterior, Carmen Martínez Urtaso, esa es la persona que a la firma tiene este contrato. Con lo cual, esta persona no tiene nada que ver con nosotros, ¿de acuerdo?

Dieciséis de julio, toma de posesión del actual consejero. Cantidades, cuatro millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos un euros frente a tres millones ochocientos ochenta y tres mil ochenta y tres euros. Hay una diferencia de 8,66%. Nosotros lo único que se ha hecho en la consejería ha sido aplicar las cláusulas especificadas en el pliego de prescripciones, con lo cual, una vez publicada la licitación, la actual consejera solo hubiera podido paralizar el procedimiento si se hubieran dado las causas de renuncia de asistimiento contempladas en los artículos 206 y 284 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, que ustedes conocen perfectamente; con lo cual, con estos antecedentes solo queda resolver, en los términos en los que se establecía en el pliego de prescripciones. Se presentan cuatro empresas y hay una valoración en la cual la empresa MT es la última o la que menos puntos tiene.

Entonces, el 22 de agosto se hace la adjudicación, y la resolución, insisto, se lleva a cabo aplicando las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones. Ha de quedar claro que la Intervención General de la Comunidad informa favorablemente los requisitos técnicos específicos contemplados en el pliego. Entonces...

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene dos minutos, señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: ... si la Intervención General informa favorablemente, ¿por qué no hemos de fiarnos de que las condiciones están bien? Pero también podrían haber hecho otra cosa, podría haber hecho su grupo, podría haber hecho otra cosa la consejería anterior, haber incluido criterios, objetivos de valoración apreciables mediante juicio de valor sujetos a evaluación previa. ¿Sabe lo que pone en el pliego de condiciones?: no hay criterios en la evaluación previa, con lo cual no se podían incluir determinadas cosas. Esto hubiera subsanado en parte la situación anterior.

¿Sabe otra cosa? Resulta que la legislación laboral vigente es la que de alguna manera tiene los contratos, tiene en sus convenios la cuestión de la subrogación o no, y entonces es la legislación laboral vigente la que de alguna manera rige estas relaciones laborales. Para la limpieza sí que hay esta opción de subrogación, porque lo tienen en su convenio; pero no lo hay para este colectivo, desgraciadamente. Entonces, no se puede poner en un pliego de prescripciones, no se puede poner algo que la legislación no contempla.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Con lo cual, lo único que nos queda a decir es que, desde luego, la labor de la consejera, que ya no voy a entrar a discutirla ni a comentarla porque ella ha dejado claro todos los esfuerzos que ha hecho, su buena voluntad. Lo único que quiero decir es que, desde luego, desde la Consejería se va a estar vigilante para que se cumplan las expectativas de los criterios de calidad, que en el caso de que se produzcan bajas recurrirá a los trabajadores anteriores, como han dicho, y que de ninguna manera se vean mermados ni los objetivos formativos ni sociales de cada centro ni la calidad del servicio que va a dar esta empresa.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias.

Señor Romero, entiendo que se ha admitido la enmienda del grupo de Chunta Aragonesista, con lo cual procederíamos a la votación de la proposición no de ley con la enmienda incluida.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Bueno, pues ocho votos a favor y diez en contra.

Pasamos a la explicación del voto. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El señor Romero, por cinco minutos.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Empiezo a entender que los efectos colaterales de la Administración, cuando afectan a cien personas, poco importan. Mire, señora Herrero, el que ha venido a esta cámara no viene para hacer el paripé ni para que sea este conflicto mayor altavoz y que sea Izquierda Unida la que represente ese altavoz, ni tampoco... venimos a esta cámara con cosas muy, muy serias, y usted lleva muchos años a pasar de forma desapercibida. Podremos ser más o menos radicales, podremos compartir o no compartir con ustedes las cuestiones que aquí se tratan, pero a mí, personalmente, me preocupan esas ciento tres personas y por qué hoy están en la calle. Me preocupa porque el gobierno anterior del que usted era corresponsable no hizo bien las cosas. Si las hubiera hecho bien, hoy no tendríamos este problema. Evidentemente, si se hubiera aceptado alguna de las peticiones de Izquierda Unida en anteriores legislaturas de que este personal no fuera personal subcontratado, sino que fuera personal propio de plantilla, hoy no tendríamos estas dificultades. Pero, como bien ha dicho, estamos en una incertidumbre global en todos los sectores, lo ha dicho en la anterior explicación cuando ha comparecido la consejera, y, por lo tanto, es cierto que se buscan fórmulas de cómo recortar y de cómo ahorrar, y ahí entra en juego, desde nuestro punto de vista, el deterioro de la enseñanza pública, este uno más.

La sensación, y termino con usted en ese sentido, es que al Partido Aragonés lo que le importa en el fondo es, gane quien gane, nosotros ganamos y seguimos estando aquí. Y usted es corresponsable del último gobierno, que me honra hoy el reconocer que por lo menos votan a favor de esta proposición no de ley siendo los que de alguna forma han suscitado el problema, usted debería ser corresponsable y no ponerse en estos momentos al servicio del Partido Popular, nuevo gobierno, para votar con ellos y dejar a esas ciento tres personas en la calle; por más que quiera ponerle ojos y cara, ayer no le vi en la manifestación viendo esos ojos y esas caras a estas personas.

Dicho esto, decirle al Partido Socialista que me alegra que voten la proposición no de ley, y se lo agradecemos, pero pensamos que han jugado ustedes a la política en el sentido de que este problema que lo han generado, tendrían que haber trabajado con más esfuerzo para resolverlo, y no lo han hecho porque al final han preferido dejarlo en manos del Partido Popular a ver si le explota al nuevo gobierno. Les reitero: ojos y cara, en la calle ciento tres personas, y la solución que se aporta ahora no es ninguna solución. La proposición no de ley se presentó el día 8 de septiembre, el conflicto es de antes. Y además, el comité de empresa MT habló con el anterior gobierno para que se subsanara en la licitación el tema de la subrogación, y desde el anterior gobierno, Departamento de Educación, se les comunicó que no se preocuparan, que se daba por hecho que se subrogarían los contratos. Por ese «se daba por hecho que se subrogarían los contratos» ciento tres personas con ojos y cara están en la calle. El PP, nuevo gobierno, puede decir lo que quiera en el sentido de que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

«no, es que ahora hay otras cien personas contratadas»; curiosamente, de estas personas, que son expertas, que tienen el reconocimiento que tienen y el apoyo de sus equipos directivos, solamente hay dos o tres, curiosamente. Saben ustedes que la entrevista que ha hecho la nueva empresa ha sido una entrevista que se ha hablado de todo menos de educación, casualmente, y que tal vez esa empresa ha preferido a personas que llevan mucho tiempo, que podrían generar en el futuro conflicto laboral, ir a nuevo personal, mayor precariedad y otra serie de cuestiones que ustedes sepan.

Aquí lo importante era, permítanme, el concepto: ¿hemos cometido un error o no hemos cometido un error como administración?, y se ha cometido, y se han vulnerado los derechos de los trabajadores; y ocurrirá, y acuérdense de esto, que en el contencioso, seguramente alegando al Estatuto de los Trabajadores, seguramente esta cuestión habrá que resolverla. Será más costoso para la Administración y habrán quedado mal con unos y con otros, cuando este conflicto, desde que está la proposición no de ley, se podía haber resuelto. Y no es una proposición badalí para retirarla, después de las palabras que ha dicho la consejera de Educación. La consejera de Educación tenía, desde nuestro punto de vista...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Vaya concluyendo. Disculpe, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ...termino enseguida, señor presidente..., desde nuestro punto de vista, tenía que haber cogido, como se suele decir, el toro por los cuernos en el comienzo de curso; es mejor quedar mal con los que acaban de empezar que no afectar la realidad y la justicia de que cien personas se han ido a la calle después de diez años de trabajo. Y, en ese sentido, agradezco a Chunta que haya apoyado la iniciativa y el debate que hoy hemos suscitado, pero creo que entre el anterior gobierno y el nuevo gobierno los efectos colaterales se llevan cien personas que llevaban trabajando diez años a la calle, y poco importa. Si es palacio, en vez de estar amurallado y esa protección que tenemos todos, y especialmente los que gobiernan, fuera un palacio de cristal y nos vieran con más frecuencia los que están en la calle, seguramente nos tendría que dar hoy un poquito más de vergüenza de no poder aprobar esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): A continuación, en el turno de explicación de voto tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Bien, gracias, presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Agradecer, como he dicho antes, a Izquierda Unida la aceptación de la enmienda y, por supuesto, el voto favorable del Partido Socialista. Yo creo que la responsabilidad de unos y otros se ha puesto de manifiesto, yo creo que no hay que incidir más. He vuelto a decir, o voy a volver a decir lo que he dicho antes: con los temas, lo más fácil es lanzárselos de un lado a otro y que se queden sin resolver. Yo creo que hoy era el momento de haber deshecho el entuerto, como se dice clásicamente, era el momento de haber hecho algo por la ciudadanía, nos llenamos la boca con los ciudadanos, pero cuando les afecta un problema claro y concreto, pues hacemos política con ello, lógicamente yo creo que aquí había un tema muy importante hoy, muy grave y es el tema de los derechos laborales y parece ser que eso no cuenta, parece ser que es un problema administrativo, que es un problema de pliegos, es un problema de subrogación, es un problema de los trabajadores, de las personas, de los ciudadanos que son los que nos han votado.

Y no es una demagogia, sino que hemos mantenido durante años una situación laboral absolutamente precaria, sin reconocimiento de antigüedad con sus contratadas incluidas, esas personas después de diez años a quien pueden reclamar, al contencioso administrativo, por tanto estamos haciendo un planteamiento político y social bastante reaccionario. Por tanto, era una buena oportunidad para haber demostrado que la ciudadanía es importante y que no nos interesa tanto los intereses partidistas a veces, como resolver estos problemas. Y luego decimos que queremos una enseñanza de calidad, etcétera, etcétera y seguramente demostramos cuando bajamos al terreno de juego, que nos interesa mucho más la estrategia y el tactismo político que resolver los problemas de la ciudadanía y resolver problemas de derechos laborales.

Espero y sobre todo al Gobierno actual, que no caiga en el error de que esta falta de derechos laborales con los auxiliares o quien sea de esta Administración no vuelva a reproducirse. Insisto, el año que viene quizá volvamos a estar hablando de este problema con estos trabajadores. Y verdad, si hay situaciones no confesables o perversas y por eso se permite este tipo de cosas, pues efectivamente mucho peor, porque si es contratos bonificados, pues efectivamente estamos haciendo lo de siempre, utilizar el economicismo para justificar lógicamente con palabras más huecas, algo que no se puede justificar.

Lamento la oportunidad perdida y nosotros hemos votado a favor porque creemos en justicia que había que resolver y reconocer los derechos laborales de este colectivo, que tan importante ha hecho su labor durante estos años.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra la señora Herrero.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, como proponente de esta iniciativa no le pido que retire algunas cosas que ha dicho, porque mire, porque da igual, porque lleva usted poco tiempo aquí y entiendo que después dejará de decirlo, espero y porque le conozco personalmente e imagino que igual no las ha medido como debiera. Porque claro, que diga que nos debería dar vergüenza si este palacio fuera de cristal y si nos vieran los ciudadanos que no hayamos aprobado su iniciativa, hombre señor Romero, que nosotros, que los propios parlamentarios digamos estas cosas, me parece que es tener poco respeto al parlamentarismo y al sistema democrático del que nos hemos dotado.

Mire, este palacio no es de cristal, pero estas comisiones se retransmiten en directo por Internet, para el caso lo mismo, todos los ciudadanos pueden saber lo que cada uno opina, entonces no diga usted que podemos discrepar, que ha dicho también, podemos discrepar en las opiniones y en las ideas, no, no podemos porque le fastidia bastante.

Usted presenta aquí una iniciativa y yo a lo mejor no me he explicado bien y en ese sentido pues igual, pues podría intentar cambiar mi entonación o mis palabras, pero yo no le he dicho en ningún momento ni que ustedes vengan a hacer aquí el paripé, ustedes están en su derecho de presentar todas las iniciativas que les dé la gana como nosotros también y todas sumamente respetables, ahora bien, yo le he dicho que debería retirarla, a mi juicio y esa es una posición política, que debería retirarla porque no es posible lo que usted pide y es más no quiero yo decir que esté invitando a ninguna irregularidad con lo que se plantea en la proposición, pero habría quien podría interpretarlo así.

Que no es posible hacer lo que ustedes plantean en la proposición no de ley y es más, le he dicho, la presentarán ustedes para quedar bien con esas ciento tres personas y me he contestado yo mismo, no, no, no puede ser que la planteen ustedes para quedar bien, no creo que ustedes hagan eso, será para centrar la atención en el tema, eso es lo que le he dicho y a mí eso no me parece mal, igual yo me he explicado mal y usted me ha interpretado erróneamente, le he dicho que era una labor loable, desde la oposición, pues claro que sí, cuando se presenta una iniciativa, pues a lo mejor no consigues que te voten la iniciativa, pero está claro que centras la atención en el tema y eso a mí me parece pues que está muy bien.

No le voy a decir yo que como Partido Aragonés, desde luego a nosotros nadie nos preguntó nada para elaborar este pliego de condiciones, no le voy a decir porque asumo toda la responsabilidad política que tenga que asumir de estar en un gobierno de coalición y cuando hay una coalición pues la responsabilidad es de la coalición y ya está, no se lo voy a decir, usted hoy se ha empeñado en decir que los dos partidos éramos responsables, pues bien, pues bien, claro que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

éramos responsables, claro que sí, claro que sí, no le voy a decir que nosotros no estuvimos en la redacción de ese pliego de condiciones ni mucho menos.

A nosotros nos preocupa tanto como a ustedes esta situación y nos preocupa tanto como a ustedes estas ciento tres personas y eso sé que me parece bastante mal que usted venga aquí a decir y si no dicho claramente pues medio dicho, que a nosotros nos den igual, porque no es verdad, porque nos preocupan esas personas y también nos preocupan las otras personas que actualmente están trabajando y que espero que sean grandes profesionales.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación la señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señor Romero, le ha debido de traicionar el subconsciente, jugar a política jugará usted, nosotros no, nosotros venimos a este Parlamento convencidos de lo que defendemos, fijando posición y responsables de lo que hacemos, [...] de jugar usted, porque me gustaría preguntarle algo, usted ha dicho que había presentado la iniciativa en septiembre, le había puesto cara y ojos a esas trabajadoras que durante diez años el Gobierno anterior había contratado para el servicio, sabía de antemano lo que estaba pasando o fueron después ocasionado el problema, cuando usted ha venido aquí a utilizar, me va a permitir la expresión, porque como dice que jugamos, seguramente el ladrón se cree que todos son de su condición, por lo tanto le pido mesura y medida, señor Romero.

Señor Romero, creo que se ha excedido y entiendo y comparto las palabras de la señora Herrero, que como acaba de llegar a este Parlamento bueno pues no conoce la dinámica de lo que aquí sucede, pero creo que ha sido grave lo que acaba de decir y le aseguro que este grupo y termino señor presidente, ha apoyado esta iniciativa no porque la haya presentado Izquierda Unida, no, porque estamos absolutamente de acuerdo con el fondo, comprometidos con la figura, con las personas que han trabajado y pedimos al Gobierno que intente, que busque las soluciones para readmitir y para volver a la situación inicial. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación la señora Arciniega, tiene la palabra.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Bueno, muchas gracias señor presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias señora Herrero, realmente no puedo estar más de acuerdo con usted en todo el planteamiento, señor Romero vaya amigos que se echa usted, porque entre unos y otros o sea les agradecen, se recriminan y demás, pues no lo sé o cambia de amigos o cambio de tratar a sus amigos, porque no sé lo que le van a durar de esta manera, pero en fin.

Error, que es un error, insistimos en el error, qué es un error, no aplicar las cláusulas, estábamos acostumbrados a no aplicar las cláusulas y saltárnoslas a la torera, pues a lo mejor sí, entonces qué es lo que hay que hacer, coger punto a punto, punto a punto sumar y cuando se suma pues se llega a los puntos que se llega. Y que quien se ha saltado las cláusulas, nadie, pero los puntos que tiene Eulen [*murmillos*] yo pregunto que si eso es el error, saltarse las cláusulas, pues si no se saltan las cláusulas en este momento y en este contrato que nos ocupa, la empresa actual tiene ochenta y tantos puntos, lo puedo mirar y la empresa anterior tiene cuarenta puntos, simplemente con la aplicación aséptica de los criterios.

La única manera que había de no haber hecho esta adjudicación es haber aplicado las cláusulas de otra manera, saltarse las cláusulas de otra manera, esa era la única manera, con lo cual no hay vuelta de hoja, no hay opción, no hay error y la adjudicación es la que es. Lo más que podemos hacer es velar porque la calidad de la docencia, la calidad del sistema educativo sea la mejor y desde luego señor Briz no dude que la enseñanza pública no tiene porque tener peores profesionales y no dude que las ciento tres personas que en este momento van a desarrollar esa labor van a ser peores que los otros, por qué, qué prejuicios tiene contra ellos, porque demos tiempo y pensemos que lo pueden hacer igual, mejor o peor, pero que a un mes no sabemos si es igual, mejor o peor.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Arciniega.

Supongo que tiene algún ruego o alguna pregunta, lo dejamos para cuando llegue el punto en el orden del día de ruegos y preguntas. Si le parece.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Es simplemente porque le ruego a la señora diputada...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Si no le importa lo hace el ruego en el orden del día, cuando... pues entonces que pida por alusiones no un ruego. Bueno, pues tiene la palabra la señora Pérez.

23/09/11

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Simplemente le pido a la señora diputada que ha dicho en su intervención que el anterior equipo de Gobierno no cumplía las cláusulas de los contratos, entonces le pido que si ha sido una licencia o un exceso verbal, le pido que lo retire.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Señora Pérez, realmente si ha sido así, lo retiro le pido disculpas y espero que no vuelva a pasar más. De todas maneras revisaré la transcripción a ver si efectivamente ha sido así, pero de verdad si ha sido así, ha sido un lapsus, disculpas e intentaré que no vuelva a pasarme. Lo siento.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, supongo que se aprobará por unanimidad, la delegación en su caso, de la comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara. Se aprueba por asentimiento.

Y pasamos al primer punto del orden del día, que hemos pasado a este lugar, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. No hay ningún..

Y por último ya, el último punto del orden del día, ruegos y pregunta, si alguien tiene alguna cuestión.

Se levanta la sesión. *[A las trece horas]*